EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,356 — Montevideo, Jueves 5 de Octubre de 1905 — Administracion y D[illegible] 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. [illegible] se devuelven los originales [illegible].

Los [illegible] y correspondencia deben [illegible] representante de la empresa [illegible] Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — Paris, calle de la Grange Batelière número 18.

Agente in Buenos Aires para avisos y suscripciones, Victor Delfino, Chacabuco 822.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

[illegible]NAQUE

Hoy [illegible] San Francisco de [illegible].

Sol [illegible] pónese á las 5 y [illegible] cuarto creciente á las 9 [illegible] de la noche.

ESPECTACULOS

POLITEAMA — De José y Luis Crodara. — Compañía lírica italiana. Tournée artística del tenor Miguel Tornesi.

El jueves 5 de Octubre, se pondrá en escena la ópera en 3 actos del maestro G. Puccini: «Tosca».—A las 8 y 45.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola [illegible].

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculo variado.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy jueves 5 de Octubre.—Primera seccion, «La señora Capitana»; segunda seccion, «Las estrellas»; tercera seccion, «La buena sombra»; cuarta seccion, «Los aparecidos».—A las 8 y media.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano limpia, á las 8 1[2 p. m.

Hoy jueves 5—Gran partido á guante, á 60 tantos: Galito y Paysandú contra Cuñado y Sabino, á sacar del 5 [illegible].

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo, fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Tomos, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 4 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinaria y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

[illegible] — Doctor oculista. [illegible] particulares de 2 1[2 á 3 1[2 p. m. [illegible] los jueves y días feriados. Gaboas 269.

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS en la República Argentina. — Guillermo Armstrong, contador público y agente judicial. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos en general ante los tribunales y el gobierno de la República Argentina. Arreglo de testamentarías, liquidaciones, compra-venta y administracion de propiedades. Correspondencia en español, inglés y francés. Referencias de primer orden. Oficinas: B. Mitre núm. 343, Buenos Aires. 2452 v oct 9

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 553.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2629 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 111, esquina Colonia — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (Ingenieros constructores). Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1197 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm.

PEDRO FIGARI (Abogado — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 75. 162 ab 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio [illegible] con 39 a. 254 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 241. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 157 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 328 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 69. (Plaza General Flores. Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1 2 á 4. 2383 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1301 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y VABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. n° 12 pm

COMERCIALES

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio en general que hemos prometido en venta á Domingo F. Etcheverry nuestra casa de comercio que en los ramos de Café, Confitería y Billar tenemos establecida en esta Villa y que gira bajo nuestra firma. En cumplimiento de las leyes en vigencia hacemos la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de treinta días con los justificativos de sus créditos para serles abonados, pasado dicho término el futuro comprador quedará exento de responsabilidad.—Rosario, 18 de Setiembre de 1905.—Angel Budetti y Ca. 2568 v oc 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he vendido al señor Fermin Rodriguez, mi casa de comercio en el ramo de Almacen y Despacho de Bebidas situado en el pueblo de Las Piedras, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho contra dicha casa de comercio, se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del mes de Octubre del corriente año, quedando despues de esa fecha el comprador libre de toda responsabilidad.—Las Piedras, Setiembre 30 de 1905.—Angel Repetto. 2647 v oc 22.

PANADERIA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don Bernardo Gaggero, la panadería situada en la calle de Florida número 60. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores del citado establecimiento, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la citada casa con los justificativos de los créditos para serles satisfechos. Vencido que fuera dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 30 de 1905.—Juan Colom. 2651 v oc 25

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Luciano Villamil, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del 3 de Noviembre de 1903», que tenía establecido en la calle Cerrito número 46 esquina á la de Perez Castellanos de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Setiembre 13 de 1905.—Rogelio Costas. 2513 v 7 oc.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Juan Albo el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que tenemos establecido en la calle Cuareim números 59 y 59 a. esquina Cerro Largo, de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Juan Rolandi y Ca. 2540 v 11 oc.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de los señores Torres y Castro el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Agraciada números 953 y 955, esquina Cipriano Gomez de esta ciudad (Paso del Molino).

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Costa Hnos. 2579 v oc 15.

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y COMERCIO en general que hemos prometido vender á don [illegible] E. Fontano, nuestro establecimiento de Panadería denominado «La Estrella» sito en la calle Lima número 59 de esta ciudad. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Folle y Allariz. 2598 v oc 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he dejado de pertenecer al personal de la Tipografía «La Sirena» al cual formaba parte desde su fundacion para establecerme con casa en el mismo ramo «Gutemberg» Tipografía, Uruguay 724, esquina Convencion.—Juan Vicente Rodino. 2673 v oc 10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que los útiles y existencias de la casa de comercio de consignaciones y depósito de frutos del país que don Pablo Fontana tenía establecido en la casa número 285 de la calle Cerro Largo de esta ciudad, pasarán á ser de propiedad de la sociedad Pablo Fontana y Compañía, cuya sociedad será constituída por los señores Pablo Fontana y Francisco Luis Colombo, como socios colectivos y por José Segade como socio comanditario. Cumpliendo disposiciones legales se hace esta publicacion, debiendo los que se consideren acreedores del señor Fontana ó de su casa de comercio, presentarse en la citada casa con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días. Pasado ese plazo la sociedad quedará exenta de responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 14 de 1905. —Pablo Fontana, José Segade, Francisco Luis Colombo. 2572 v oc 13.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he vendido á don Gumersindo Fariña la carnicería sita en la calle Canelones 502 a. Los que tengan cuentas á cobrar se servirán presentarlas en la Escribanía de A. Pony, Rivera 206 a. de 9 á 12 a. m. dentro de 20 días. Pasado ese plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Narciso Sancho Lafuente. 2541 v oc 11.

AL PUBLICO Y COMERCIO—Participamos al público en general y al comercio en particular, que hemos disuelto la sociedad que teníamos en el ramo de cochería en el Paso del Molino con el nombre de «Cochería del Omnibus» y pedimos á quienes tengan cuentas que reclamar contra la indicada casa, se dignen pasar á hacerlas efectivas en el domicilio de la extinguida sociedad, calle Iglesia núm. 57, dentro del plazo de 20 días, á contar desde hoy.—Montevideo, Setiembre 23 de 1905—Luis Giordano, Miguel Bonnefont. 2589 v oc 17.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio que hoy por ante el escribano don Alberto Goldaracena he vendido la parte que me correspondía en el establecimiento de cochería que en sociedad con mi hermano José Bovio tenía establecido en la calle Colonia número 249 de esta ciudad siendo el comprador don Juan Indart Denis—Camilo Bovio—Montevideo, Setiembre 12 de 1905. 2492 v 5 oct.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de Setiembre 26 de 1904, se hace saber que con fecha de hoy he vendido mi establecimiento de farmacia con todas sus existencias y enseres denominado «Botica Semería», sito en esta ciudad calle 18 de Julio núm. 728 a. á fin de que los que se consideren con derechos como acreedores ó en otra forma concurran al mismo, dentro de los treinta días de la fecha.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Tomás Semería. 2631 v oc 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á los señores Mariano y Cabrera las existencias en comestibles y bebidas de mi casa de negocio sita en la calle Uruguay número 495 de esta ciudad. A los efectos que prescribe la ley, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa para serles satisfechos sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Juan M. Lorenzo. 2675 v oc 25.

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Pedro Rebeur parte de las existencias de «La Uruguaya» sita en la Avenida General Rondeau núms. 430 y 441, lo hacemos público á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, como tambien continuará provisoriamente el escritorio en el mismo local, para la completa liquidacion de dicho establecimiento. — Montevideo, Setiembre 29 de 1905. — Martin Iruleguy y Ca. 2688 y ob 25

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y AL comercio en general que [illegible] vender á don [illegible] establecimiento de almacen y ferretería sito en Santa Rosa de Canelones, se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Betancor Hnos. 2641 v oct 22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á mi [illegible] don Victorio Cadenazzi, la casa de comercio que en el ramo de Colchonería poseo y gira en esta ciudad, sita en la calle Agraciada número mil quinientos [illegible].

A fin de que todos los que se consideren con algun crédito contra la referida casa de comercio, se presenten con los respectivos comprobantes, á cobrar su importe, hago esta publicacion de acuerdo con la ley de la materia, advirtiendo que transcurridos treinta días desde la fecha, el comprador quedará libre de toda responsabilidad [illegible] no presentados dentro del expresado plazo de treinta días.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905. 2543 v oc 11.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura de fecha treinta de Setiembre del corriente año, autorizada por el Escribano don Alberto Goldaracena, ha quedado disuelta la sociedad que teníamos en el ramo de Fábrica de Muebles y Carpintería de Olea Hnos. [illegible] en la calle Avenida de la Paz número [illegible] quinientos [illegible] de esta ciudad, bajo la razón social de Yose y Serrano, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el señor don Darío Tose. A los efectos de la ley de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Darío Tose, José [illegible] S. A. [illegible]. 2671 v oc 27.

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Que con esta fecha hemos prometido vender á don Manuel Zunino todas las existencias de los [illegible] anexos que constituyen nuestro establecimiento de comestibles [illegible] Minas. Hacemos esta publicacion por el plazo y á los efectos que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 1.o de 1905.—Pedro Delgado y Ca. 2672 v oc 27.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que hemos contratado vender á favor de los señores Etchegoyen y Quintana las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle San [illegible] núm. 166, y 108 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de 20 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Recarey y Alvarez. 2670 v

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo preceptuado en la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he vendido á don Carmelo Luongo mi establecimiento de colchonería sito en esta ciudad en la calle Ciudadela núm. 162. A fin de que los que se consideren con [illegible] comparezcan con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días á contar desde la fecha.—Montevideo, Octubre de 1905.—Emilio Formoso. 2685 v oc 25

ALQUILERES

SE ARRIENDAN 40 CUADRAS PARA [illegible] á 8 cuadras de la estacion [illegible] Suarez, con poblaciones, [illegible], manantial, etc. Informes: Colonia 111. 2691 v oc 20.

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con [illegible] habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 158. 2648

VARIAS

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

HABIENDOSEME EXTRAVIADO EL recibo número 1698 que acredita mi depósito de cinco acciones del Banco Popular del Uruguay, vengo por medio de la presente á solicitar de quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en mi casa calle Sarandí núm. 26.—Marcos Castagnino. 2652 v 15 oct.

SE AVISA A LOS INTERESADOS que tengan animales á pastoreo en El Colorado (departamento de Canelones), en los campos conocidos por la sucesion de Santos y arrendados á Gregorio Collazo, que, los propietarios de animales que no hayan cumplido con los reglamentos establecidos según los boletos de recibo de animales, que cumplido lo que marca la ley se procederá como corresponde serán rematados para el cobro del pastoreo y cumplido lo relatado no se oirá reclamacion de ninguna clase. — Gregorio Collazo. 2597 v 12 oct.

POR 3.000 PESOS SE DESEA COMprar una casita de 4 ó 5 piezas y caño maestro, dirigirse por carta á Carlos Granero, Cerro Largo 375a, no se admiten corredores. 2598 v 12 oct.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

ESTANCIA EN VENTA—La valiosa estancia conocida por «San Jorge», ubicada en el Departamento del Durazno, entre Carpintería y el Chileno (distrito de San Jorge), se venderá en remate público á fin de Noviembre de este año, en un solo lote ó en fracciones. Los domingos y miércoles sale de Molles la diligencia-correo, que llega á San Jorge.—Por informes, A. B. Larriera, Teléfono Cooperativa núm. 1920 (Central), 25 de Mayo núm. 89. 2472 v oc 8.

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 34. 1387 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v oct 25

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2509 v 2 dn.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO — Inscripcion para los exámenes ordinarios de 1905.—El registro de inscripciones para los exámenes ordinarios de 1905, permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad, durante los siguientes períodos del próximo mes de Octubre:

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho, de Comercio y de Matemáticas del 2 al 10, para los de la Facultad de Medicina del 2 al 12 y para los de la Facultad de E. Secundaria del 2 al [illegible].

Horas de inscripcion de 10 á 11 [illegible].

Se hace saber á los interesados que de acuerdo con lo establecido en la reglamentacion de exámenes para las Facultades de Derecho, de Comercio y de Enseñanza Secundaria, los estudiantes que no sean sometidos á las penalidades [illegible], derechos de exámenes, y que no declaraciones de suficiencia hechos por el profesor, solo se asentarán en el libro correspondiente por la secretaría [illegible]. [illegible] efectuará dentro de los [illegible] Montevideo, Setiembre [illegible] 1905.—El [illegible] Secretario. 2611 v oct 7

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA—Aviso—Se [illegible] saber á los interesados que [illegible] para los exámenes de Ingreso á Bachillerato, Contadores y Otros [illegible] á partir del 2 [illegible] próximo mes de Octubre. Horas de inscripcion de 8 á 11 [illegible] —Montevideo, [illegible] 29 de 1905.—P. A.—El Bedel. [illegible]

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes [illegible] del Cementerio [illegible] del referido [illegible].

Se hace saber á [illegible] que se consideren con derecho, [illegible] la [illegible] correspondiente ante esta Repartición dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. [illegible] expedirá el título solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2591 v en 2

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas — De orden [illegible] hace saber [illegible] de Julio último, correspondiente al Primer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de los siguientes Retiros: Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en Cuartel, Montes y Pensiones [illegible]. Montevideo, Setiembre 30 de 1905. — La Gerencia. 2684 v [illegible]

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama á propuestas para [illegible] con Inmobiliaria [illegible] de Propietarios de Idem [illegible] Predios Urbanos y [illegible] Rurales para el cobro de dichos impuestos en el año 1906 en los departamentos de campaña é Interior, [illegible] formularse [illegible] condiciones que [illegible] la Secretaría de [illegible] días hábiles de [illegible]. Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el día 6 de Octubre próximo [illegible] ante los indispensables [illegible] señores proponentes. — Montevideo, Setiembre 30 de 1905.—Victor [illegible]. — V.o B.o — Marquez. 2667 v 6 oct

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empléen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará en los despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquéllos los recibos á que se refiere el artículo 13o para que [illegible] á poder su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en [illegible] público, durante quince días, de los proyectos presentados, [illegible] debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un [illegible] el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el día 21 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De esto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 27 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director. Augusto Ximeno, secretario. 2475 v...

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—Se llama á licitacion [illegible] señalados.

Los interesados podrán consultar en la Oficina del Depósito General [illegible] los [illegible] que se licitan, y el respectivo Pliego de Condiciones, en esta Secretaría, todos los días hábiles de 1 á 4 [illegible] p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley y se recibirán hasta el día 13 de Octubre [illegible] [illegible] se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó de aceptar la que más convenga [illegible]. —Montevideo, Setiembre 29 de 1905. —Pedro Bustamante, Secretario General. 2670 v ct 15.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llamado á licitacion.— Llámase á licitacion por el término de treinta días para la construccion [illegible] de [illegible] con estricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de R[illegible].

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría hasta el 19 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre 19 de 1905.—[illegible], Secretario General. 2552 v o 14.

LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitacion por el término de veinte días para las obras de reparacion á efectuarse en el edificio que ocupa la Sub-Receptoría del Puerto del Rosario (Colonia) con estricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría, hasta el día 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Enrique A. Iriarte, Oficial 1.o. 2530 v ct 6.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 29 de 1905. —Esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez para la provision de pedregullo destinado á la conservacion de la carretera á Las Piedras entre el arroyo del mismo nombre y Villa Colon, de acuerdo con el pliego de condiciones que está en la Secretaría para consulta de los interesados. Las propuestas se recibirán el día 9 de Octubre próximo, á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de veinticinco pesos ($ 25.00) para garantir su seriedad. No se admitirá propuesta en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considerara conveniente. — Horacio Acosta y Lara, Director: Augusto Ximeno, secretario. 2655 v oct 9.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—Llamado á concurso para proveer el cargo de farmacéutico del Asilo de Mendigos y Crónicos—Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se llama á concurso para proveer el cargo de farmacéutico del Asilo de Mendigos y Crónicos de acuerdo con el Reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincon 23, todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada, hasta el 27 de Enero de 1906 sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.o que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2.o que poséen título profesional inscripto en el Consejo Nacional de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Setiembre 27 de 1905.—La Direccion. 2621 v oc 12.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 2 de 1905. —Esta Direccion convoca licitadores por segunda vez para la construccion del afirmado mixto en la prolongacion de la Avenida Buschental entre Lucas Obes y Mosquitos de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 11 [illegible] para ser [illegible] y leídas [illegible] en presencia de los [illegible] que deberán [illegible] acompañadas de [illegible] pesos ($ 30). [illegible] en desacuerdo [illegible] condiciones del pliego, [illegible] se la Direccion [illegible] todas si [illegible]. — Horacio Acosta y Lara, [illegible] Ximeno, secretario. 2678 v oc 11.

DIRECCION [illegible] MUNICIPALES—M[illegible] de 1905.— [illegible]

DIRECCION [illegible]

JUDICIALES

RECTIFICACION—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber [illegible] de los Reyes [illegible] Agosto 22 [illegible] 1885, [illegible] se ratifica [illegible] acta, [illegible] de los Reyes [illegible] petitorio [illegible] el Ministerio Público [illegible] lo dispuesto por los artículos [illegible] de la ley de [illegible] de Julio [illegible] fallo: [illegible] 35 y 36 [illegible] de Registro de los Reyes [illegible] esta [illegible] Capital, agregándose [illegible] ejemplares [illegible] publicacion. Háganse las comunicaciones correspondientes á la Direccion General de Registro del Estado Civil y á la Junta E. Administrativa, remitiéndose á la primera [illegible]. Ejecutoriado, [illegible] Furriol.— Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental [illegible] don Alfredo Furriol en Minas, á veinte de Agosto de mil novecientos [illegible].—Arturo Barrere.—Acta.—Y á los efectos de la ley se [illegible] esta publicacion.—Minas, Agosto 31 de 1905.—Arturo Barrere, actuario. 2420 v oc 9

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno doctor don [illegible], se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Muñoz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Setiembre 30 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2657 v ab 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Castells y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emma F. Acuse de Dachs, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2608 oc 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Carmen Minteguí de Estevez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2646 v nv 2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2642 v dic 6.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Panario, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2610 v oc 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Angela Gutierrez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. [illegible] oct 30.

EDICTO—Por disposicion [illegible] señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor

...don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Pereira de Espada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes ... para que dentro del término de ... días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2599 v 29 oct.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez ... de tercer turno, ... Capella y Pons, se hace saber ... la apertura de la sucesion ... citándose á ... que se consideren acreedores ... ó interesados en ella para que dentro del término de ... días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—... P. Musto, Escribano Público. 2578 v oc 4.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, ... Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jurgens, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v oc 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejo Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2537 v ab 28.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2o. turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mariana Nicola de Echeniz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2619 v oc 7.

FOLLETIN [5]

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Dorrego, el amigo de los orientales, ya no existía y nadie ignoraba que el Brasil gestionaba en Europa recuperar su antigua presa. (1) El gobernador echados, la guerra civil encendida, un dictador de dudoso origen legal, en una tierra no constituida en nacion, todo eso sobraba para atraer la intervencion prevista en los tratados, la ocupacion militar, y ¡quién sabe!

Comisionados de paz partieron hacia los campamentos, á predicarla antes que la sangre pidiera sangre. Fray Larrañaga hizo valer su persuasiva oratoria. Para cuándo, sino para estos instantes tu verba en flor, naturalista casi ciego? Rivera cedió y Lavalleja se comprometió á no hostilizarlo.

La jura de la Constitucion se imponía, y al cesar la discordia la asamblea dispuso que pueblos y autoridades del país así lo hicieran. (2)

En Montevideo el juramento efectuose en la plaza pública: los héroes de una guerra de cuatro lustros formaban en filas; las banderas ostentaban su brillo en el viento; el pueblo estaba pendiente de un instante: las madres levantaban á sus pequeñuelos para que con asombrados ojos y atentos oídos, viesen y escuchasen lo que esa vez iba á verse y á decirse, y cuando una voz preguntó á los circunstantes si juraban la Carta ¡Juramos! respondieron todos, y la gran voz se dilató por los cielos, mientras el cañon decía al mundo que la voluntad de un pueblo acababa de cumplirse.

TIEMPOS HEROICOS

Toda generacion tiene al despertar cada mañana un pensamiento que es de todos: la de 1832 á 1852 tuvo, en el Plata, este exclusivo pensamiento: Rozas. La tradicion por una parte, por otra la solidaridad de la rama con el tronco y la teoría de la culpabilidad de los tiempos, (3) han conseguido hacer del personaje un enigma. En apariencia, quizá tambien en realidad, el personaje era todo un sistema: económicamente, la dominacion de los terratenientes; en lo político, el imperio de las almas plebeyas; bajo el aspecto individual, el áspero instinto de los desiertos. La cuestion histórica es tambien aquí una cuestion ética.

El que tal hombre invocara á cada instante la «independencia americana», á punto de intentar una nueva egira, á base de independencia y Federacion, él que en nada había contribuido á su logro y andaba en sus haciendas, en tanto que los demás hijos de estos países vivían y morían bajo banderas, sólo ha de tenerse por especioso pretexto para cometer abusos de poder; escudo grande para deshonrosa contienda. Su sistema «el santo sistema de Federacion» representa á la humanidad por el lado meramente carnicero: sus fieles, antes que una fiera banda de cóndores rememoran un desbande de hienas.

El vocabulario rocista resulta sin equivalente histórico en su trágica simplicidad. Sus palabras expresamente elegidas, usadas hasta la obsesion, trasudan más que odio, ordinariez intelectual, falta de alegría de espíritu. La «Mazorca» empleaba términos típicamente originales; el lenguaje correspondía en ella, como signo revelador de estados de alma, con extraña fijeza á su índole. La célebre «Sociedad», por obliteracion del buen gusto, no comprendía el significado de las medias tintas: oftálmicamente, el único color que comprendía era el rojo; lingüísticamente, no tenían valor para ella más que pequeños grupos de palabras, llevándola su exaltacion á eliminar todo vocablo no sangrientamente expresivo. El mismo Lavalleja en otro tiempo casi culto, magnánimo, pierde su sencilla originalidad al pasarse á Rozas.

«El facineroso Rivera me ha vuelto á escribir la carta que adjunto á V. E. Creo que este pardejon está ya por volverse loco». Tal estilo para su compañero de gloria! Verdad es que este Lavalleja dista «cien codos de gigante» del pináculo á que han pretendido elevarlo poetas sin estro. Sucesivamente dictador, revolucionario, servidor de Rozas, teniente de Echagüe y de Oribe, se le ve descender, de hora en hora, y es triste de mirar esta caída, en sucios y sangrientos fangales.

«Oid á otro jefe rocista: «El coronel que suscribe, eleva adjunto el asqueroso jefe que ha tenido la infamia de dirigirle el renegado foragido inicuo salvaje unitario Manuel Puyrredon, vendido al oro inmundo de los piratas asquerosos franceses». Toda la literatura rocista, desde las cuentas de los sastres hasta las notas de cancillería y los sermones de los curas, huele así; los motes, «asquerosos», «salvajes», «inmundos», apestan todo papel, y aun el lirio de las cartas de amor. Rozas gusta de los malos olores y de los malos sonidos. Asiste á los «candombes» de negros y no desdeña hacer pareja con tal cual Venus de Angola ó Costa de Oro.

El mismo escribe: «El pardejon salvaje unitario Rivera en su desesperada situacion me manda proponer la paz, ofreciendo entregar al salvaje Lavalle y á los demás salvajes unitarios al gobierno argentino.»

Nadie ni nada escapaba al torrente de diatribas con que los ... enlodabanse ... Tal es el pensar de Andrés Lamas.

... Uno de los temores de Rozas fué siempre la existencia libre de Montevideo, donde libremente ... cuartel general sus adversarios. Por eso, más de una vez, atentó ... con esfuerzo sistemático, contra esa independencia. Tal es el pensar de Andrés Lamas.

(1) Aspiraba el Brasil no sólo á recuperar la Banda Oriental: á monarquizar la América. Uno de sus ministros, Calmon du Pin é Almeida, escribía en Abril de 1830 al marqués de Sancto Amaro se propiciase la voluntad de Inglaterra y de Francia, y en sus instrucciones secretas le ordenaba tratar ante aquellas cortes que la cisplatina fuese reincorporada al imperio, y en caso de ellas oponerse, se formase de la nueva república un principado ó gran ducado.

(2) Se juró el 18 de Julio.

(3) Con qué inefable serenidad os dicen los vácuos. Hay que tener presente la época! como si en una época determinada todos los hombres estuviesen desprovistos de sentido moral.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual ... Propiedades adquiridas—Costo de las ex...tes Cédulas y Títulos Hipotecarios series A B C y D á ...		4.157.950 00	1.566.000 00 / 137.695 50
Propiedades adquiridas serie E—Costo de la existente. Títulos Hipotecarios serie E en que responde		5.150 ...	414 29
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias serie A ... B ... D ... E; Títulos Hipotecarios D ... E		...	964 684 49
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar ... Deudores por ... en Mora. Sobre Préstamos de la serie A ... D		...	11.966 ...
Saldos Provisorios de amortizaciones ...			30 81 / 2.984 75
Caja—Existencia en efectivo. Deudores por ventas parciales á plazos de Propiedades adquiridas—Saldo á cobrar			247.995 73 / 382.595 03
Diversas cuentas deudoras á liquidar			571.746 51
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes. Valor nominal de las mismas		467.000 0	
			10.015.172 93
Avaluo de Propiedades Hipotecadas			693.595 86
Valores depositados			217.300 00
			10.926.067 59

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			1.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion: Valor nominal serie A ... B	5.157.120 00 / 101.550 00	7.129.000 00	
C ... D	500.000 00 / 600.000 00	1.165.800 00	
E		109.700 00	8.443.100 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			325.500 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			17.015 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion: A cobro: Convertibles en Julio 1.o de 1905; en Octubre 1.o de 1905; en Enero 2 de 1906	569 00 / 55.244 00 / 15.264 00		71.097 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			93.960 52
			10.015.172 93
Avaluo de Propiedades Hipotecadas sér. A. D. E.; De Propiedades gravadas en Cédulas sér. A ... Títulos ... E	119.614 73 / 300.972 15 / 173.008 48		593.595 86
Valores depositados			217.300 00
			10.926.067 59

Montevideo Setiembre 13 de 1905.

Antonio M. Rodríguez, Presidente. — Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Bernardo Guerra, Contador interino.

2591

Crédito Real Uruguayo
(EN LIQUIDACION)
Calle Treinta y Tres núm. 55

La Comision Liquidadora, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 6.o de las bases de liquidacion, ha resuelto distribuir un dividendo de amortizacion de 3 por ciento sobre el valor integrado de las acciones, lo que pone en conocimiento de los señores accionistas, haciéndoles saber que desde el 30 del corriente se efectuará el pago de dicho dividendo en la oficina de la Sociedad, de 1 á 4 p. m.

Montevideo, Septiembre 25 de 1905.
—La Comision Liquidadora. 2624 v oc 30.

Faustino Goyechea
(Q. E. P. D.)
Falleció en la Paz del Señor ayer 4 de Octubre de 1905

... 693 1 p.

Obligaciones Hipotecarias
SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA
SORTEO DE TITULOS
... SEMESTRE

Se avisa á los señores ... que en el sorteo practicado ... han resultado amortizados ... títulos:

Los portadores de estos títulos ... pasar á cobrar su importe ... en las Cámaras altas ... todos los días hábiles de 2 á 3 de la tarde, previniendo, ... que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del ... semestre. Montevideo, Setiembre 29 de 1905. A. Barreiro y Ramos, ... M. Lessa. 2653 v 10 oct.

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero ..., domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma ... escribano señor Pedro Diaz ... ser un acaudalado ... tario juzgábase muy infeliz. Durante ... años sufrió constantemente ... jaquecas horribles, dolores en el estómago, vértigo y dolores en el ... ir á Europa á consultar á ... tes, que lo mandaron á ... y le sometieron á todos los regímenes aconsejados para estas molestias, ... conseguir una curacion radical.

Por no dejar de hacer ... tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, encontrándose ... una completamente sano.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aun cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad. ... ingeniero.

Testigos: Antonio Llano, ingeniero.—Augusto Magallanes Borbe, ...

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann, en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco: $ 0.70.

Unicos agentes: Juan Banoni, calle 18 de Julio 171. 2116 ab 24 pm.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.o de los Estatutos tendrá lugar el lunes 16 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el día 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 3 de Octubre de 1905. 2687 v oc 15

AVISOS DEL DIA

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores E. Cooper é hijo, comerciantes de Montevideo, apoderados de los señores J. y E. Atkinson Ld. de Londres se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes: perfumería y cuya marca consiste en la denominacion: Monsse—Dioné y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 4 de Octubre de 1905.—Ricardo Sanchez, Director. 2702 v oc 7.

José B. Gomensoro

De la linda casa-quinta
CALLE INDUSTRIA 44
AL NORTE DE LA VILLA DE LA UNION
PROPIEDAD DE Mr. MURRAY WILSON

EL MIERCOLES ... OCTUBRE ...

... Europa.

...

TITULOS BUENOS

A disposicion de los interesados en la Escribanía de los señores ...

El remate ... de la Bolsa.

La propiedad se entregará el ... día 15 de Noviembre próximo.

1761 oct 11.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, OCTUBRE 5 DE 1905

El tren de los astrónomos pobres

(Burgos, Setiembre de 1905)

Para ver el eclipse he vuelto de San Sebastian á la ciudad de Cid. ... especial salido de Irun á media noche ... á los turistas astrónomos que pocos ... y aficionados á la ciencia de ... que han llegado por las líneas de Francia.

Ya las comisiones mayores de ... gloria astronómica están en sus puestos. Flammarion ha instalado su observatorio en un ... de la provincia de Soria, donde, según el gran poeta del cielo, el eclipse ofrecerá tales y cuales particularidades. Otros astrónomos aseguran que las particularidades estarán en los sitios que ellos han elegido.

Hace pocos días pasó Flammarion con su esposa por San Sebastian, y á su previo aviso se presentaron ambos en Miramar, la real residencia veraniega. Flammarion rompió con la humildad de que tanto se ... que implica el peldo de audiencia, y entró en palacio por derecho propio, en calidad, sin duda, de rey de Marte.

Su inopinada aparicion en los jardines de Miramar produjo la natural sorpresa entre los elementos palatinos. La reina obsequió con solicitud al gran astrónomo y celestial poeta, poniendo luego á su servicio un landó que le condujera á los cerros de Igueldo y Ulia, para que pudiera, desde aquellas alturas, columbrar mejor sus dominios.

Vinosele después los simples mortales por las calles de San Sebastian. Yo le supanía más viejo. El ilustre inspector del cosmos se halla en la flor de la madurez de la vida. Apenas algunos hilos de plata surcan su perilla insurrecta y su noble cabellera.

Otros astrónomos franceses, los que componen la comision oficial — porque tambien el cielo se investiga oficialmente — han instalado su observatorio en la azotea del convento de franciscanos de Alcalá de Chisvert. Dirigirá los trabajos el sabio conde de Baume Plonvinel.

Los ingleses, Callendar, Fowler, Cahen, Benfield, Molloy, Rayner y otros muchos, se han dividido entre Portaceli, en Valencia y Castellon de la Plana. Se cuentan maravillas del poder visual de los aparatos que traen estos astrónomos. Con un «coronográfo» potentísimo descubrirán los menores accidentes del beso cariñoso que se van á dar el sol y la luna, prévia la discrecion de dejar á oscuras la tierra.

Los sabios ingleses distinguirán, con sus modernos telescopios hasta las moscas que pululen por lo planeras estelíferos. Estamos á punto de saber si es colonizable el cielo.

A Daroca se fueron los astrónomos yanquis Jovell, Eichelberger, Bigelow y Mitcheli, el popular profesor de Columbia. Dirige este grupo el almirante Chester, hombre engolfado en la inmensidad de los mares y de los cielos.

La comision alemana del observatorio Treptow-Sternwarter se ha instalado en Burgos. En el campo de Lilalla, de la misma poblacion, han colocado su ecuatorial los holandeses del observatorio de Utrecht. Los belgas y suizos se han distribuido por otros sitios. La sabiduría universal, en fin, va á tener posados sus ojos sobre el cielo de España.

Los nuestros, los astrónomos españoles, se han puesto tambien en movimiento. Urge hacer constar que los tenemos muy buenos, descollando los Sres. Tarazona y Ascarza. El primero ha escrito una obra admirable, minuciosa y sabia, con un plano del cielo en el momento de producirse el fenómeno y una relacion exacta de los millares de pueblos que habrán de quedar á oscuras bajo la línea central del eclipse. Este informe, que constituye un libro voluminoso, con multitud de dibujos, cálculos, descripciones y ...

... Y de pronto se ... astrónomos. Dos franceses ... el señor Tarazona.

—Madrid ...

—¿Eh?

—Para usted—repuso ...

—Astrónomo Tarazona ...

Mi hombre quiere ... que le haya mandado la memoria del Observatorio de Madrid.

—Muy bien, muy bien.

—Bien, sí, sí ... 15 m ...

—¡Oh, simpática ... vanidad astronómica! Mas que el triunfo sobre el misterio de los astros, aspira este joven inglés á ser astro él mismo! Los astrónomos ponen en ... los cuernos de la luna los cuernos de su vanidad. Son simpáticos por la altura á que elevan la vida de los instintos.

En Zumárraga entra en nuestro coche el inspector del tren. Los dos ingleses traen billetes de tercera, pero habiéndose metido en aquellos departamentos, se han pasado á primera. Hay que pagar la diferencia. El que lleva sombrerito de paja está muerto de vergüenza. Ha quedado sobre largo catalejo y se apoya sobre uno de los extremos, sin osar levantar la vista del suelo. El molino de viento lleva la bolsa; es más decidido, y no se siente desdorado por no tener dinero. Para él lo importante es que el Observatorio de Madrid le haya enviado la memoria del eclipse.

La diferencia sube más que el valor del pasaje. El joven astrónomo no entiende esta anomalía. Las explicaciones del inspector son completamente inútiles: el inglés dice sí, sí, á todo, pero no entiende una palabra. Y se queda mirándome. En las cuencas le bailan los bondadosos ojos azules.

—Tienen ustedes que pagar la diferencia como si fuera un tren ordinario— dice el inspector.

—Sí, sí.

Pero el astrónomo no suelta las pesetas. Por la sonrisa, los gestos de inquietud y sus esfuerzos de recordacion, echándose mano á las sienes, deduzco que sabe español, que lo lee, pero que no lo pesca con el oído, ni puede articularlo. Saco un papel y escribo en letra clara: «Este tren es especial, á precio bajo para ver el eclipse; pero la diferencia de tercera á primera hay que pagarla como en el tren de todos los días.»

El molino de viento se arma, quiero decir que se pone en pié, dando un grito de júbilo. Ha comprendido perfectamente.

Vuelvo á escribir sobre las rodillas. El molino se inclina sobre mí: «cosas de España».

—¡Oh, sí sí!...

Le tiro de un aspa, de un brazo, y torno á escribir: «Pero la Compañía del ferrocarril es inglesa».

Mi hombre suelta una carcajada estentórea ante esta broma. Uno de los franceses me corrige al punto, con mucha etiqueta y discrecion, diciendo que el ferrocarril es de los judíos franceses. El inglés, que tampoco entienda francés, se queda mirando. Yo vuelvo á escribir: «Dice que la compañía es francesa».

La risa agita todas las aspas del molino. «¿Cuánto tiempo—escribo—ha estudiado usted español?»

—Catro meses.

—Meses.

—¡Ah, sí, sí, meses!

—¿Solo?

—¡Eh!

Escribo: «¿Sin profesor?»

NOTAS DE FENIX

... ciudadanos ... la intimidad de grandes ... Europa, se ... la vida, las ... de las fuerzas sociales ... fenómenos políticos ... relieve brutal, de modo que lo que en nuestros medios ... se adivina en la penumbra, allí se destaca con un dibujo audaz y con tal nitidez de contornos que parece una imagen proyectada en la tela de la linterna mágica. Así los factores de la política se sorprenden en sus más íntimos resortes y en sus más misteriosas acciones. Y no bastan los periódicos y las revistas para seguir la evolucion de las sociedades. Para comprender los movimientos políticos es necesario incorporarse á ellos—dejarse arrastrar por la corriente y casi asimilarse los odios y los amores de los pueblos. Para comprender la Revolucion Francesa, es necesario haber visto al pueblo francés en uno de los grandes días de su protesta indignada contra las injusticias y las iniquidades de arriba.

Nada, pues, reemplaza para el conocimiento de las sociedades á una larga permanencia en Europa.

Además, al alejarse de la patria, los espíritus se calman. Las pasiones más bravías se templan y se entra en una paz y en una serenidad que agusa nuestra vision y permite juzgar con hondura y ecuanimidad las cosas de la patria que en las tormentas de nuestro medio ambiente nos aparecían deformes é indescifrables.

De lejos solo se siente una inmensa piedad por la patria, un inmenso dolor por sus desventuras, un inmenso orgullo por sus granderas, un inmenso anhelo por su engrandecimiento y sus progresos.

Pero la política no agota la vida de un pueblo; lejos de eso, la política no es mas que un medio por el cual las sociedades puedan desplegar y marchar á sus destinos.

Los pueblos viven de ciencia, de arte y de trabajo.

Artista, encontrará un medio único que han formado 25 siglos de esfuerzos de la humanidad entera, un medio en el que el arte se estima, se glorifica, se premia y se comprende.

Arquitecto, podrá afirmar su ciencia y su gusto en la contemplacion de todas las maravillas que el hombre ha creado por sus viviendas á través de los siglos, desde los ... elegantes y magníficos templos ... complicadas ... del modernismo, ... fuerte gracia ...

[illegible]

...cas ciudades todas las maravillas del Arte, desde las candidas [illegible] Angélico hasta las [illegible] potencias del arte moderno.

Médico, sentirá el [illegible] en la frente el sello del maestro, si ha nacido conductor de almas y de inteligencias; sentirá [illegible] grandes maestros [illegible] en la accion [illegible] de resolver con ellos los grandes problemas de la ciencia y de la vida.

Y cuando vuelva, despues de haber coincidido cien veces con ellos en juicios decisivos, despues de haber creido que se como ellos las [illegible] orientacion natural, cuando [illegible] traerá esta conquista [illegible] emplazable, cualidad primordial mas cu inequívoca del maestro [illegible] mismo—la confianza en sus fuerzas—la conciencia de la superioridad, sin la cual la ciencia es una mentira ó una estéril y vana fantasía.

Ingeniero, podrá contemplar los mas grandes monumentos que ha [illegible] tras de sí el genio de todas las razas, y asistir, por decirlo así, á la creacion de las construcciones grandiosas y audaces que son el sello de la época moderna, y completar así la ciencia adquirida con la suprema leccion de las cosas...

Cortito, pero horroroso.

Segun datos oficiales, del Consejo Departamental de Higiene de Valparaíso, en Agosto fallecieron allí de viruela 1450 personas.

No cesa la lucha contra esa enfermedad. [illegible] propuesta del doctor Dendrago Iuan para entregar [illegible] la vacuna necesaria para [illegible] por ese [illegible] seis meses [illegible] pago de los [illegible].

Tambien aquí en Montevideo [illegible] ran grandemente las supersticiones de todo género; abundan los [illegible] como abundan los [illegible] mas del cuento del tío. Respecto á otros paises, véase lo que refiere y comenta un periódico extranjero.

En el dia son muchos los que se dedican al estudio de las ciencias ocultas y tenebrosas, como lo prueba el aumento constante de libros dedicados al arte que los romanos llamaron adedestutican, y el ofrecimiento que en la cuarta plana de los periódicos de la civilizada Europa, hacen las hechiceras y los magos, á ciencia y paciencia de los gobiernos, que se muestran sordos y ciegos ante un comercio de lo mas escandaloso.

Sin ir muy lejos, el autócrata ruso es un ejemplo palpable de esta verdad. El místico y supersticioso Nicolás II, pasa parte de su vida rodeado de augures y adivinos, iluminados y espiritistas, tratando de sondear el porvenir. Una hechicera, la llamada Genobia Golaczy, le hizo ver, antes de estallar la actual guerra con el Japon, dibujos proféticos, en los cuales aparecia el ejército del Mikado huyendo aterrorizado ante los escuadrones de los cosacos del Don. El mesmerista francés monsieur Philippe tambien llevó á evocar en diferentes ocasiones los espíritus de los antiguos czares ante el pusilánime emperador. Un rabino llamado Bernardo Tutnauer le regaló unas monedas de plata «capaces de protegerlo contra los mayores peligros», monedas que no abandona Nicolás II porque tiene en ellas mas confianza que en las bayonetas de sus soldados, cuando sale de sus palacios.

La actual época de supersticion en nada se diferencia de todas las que nos han sucedido: desde los niños hasta los viejos, las mujeres como los hombres, los mas sabios y los ignorantes, son sensibles á los presagios, y subordinan á estos presagios, buenos ó malos, las menores acciones de la vida.

Hoy, como ayer, los pueblos creen en los espíritus, como los hombres primitivos. Las hadas siguen residiendo en palacios maravillosos; las pérfidas ondinas atraen y seducen á sus numerosos adoradores; los trasgos se entregan á la cara mas fantástica en intrincado bosque; el dragon vive todavía alimentado con el jugo tierno de los [illegible] del recien nacido; los gnomos se multiplican en sus lóbregas cavernas.

Hay todavía quienes creen en el mal de ojo, en la influencia funesta del número trece y del martes, en los dias aciagos durante la aparicion de un cometa, en los tenedores cruzados como presagio de calamidades, en la maldad de un cuchillo obsequiado que ha de terminar con las viejas amistades, en avanzar el pie izquierdo á la salida de la casa como funesto aviso, en la rotura de un espejo, ó la sal derramada en la mesa durante una comida como anuncio de funestos dias.

* * *

El departamento de obras públicas municipal de Buenos Aires acaba de exponer las siguientes cifras referentes á los progresos de la edificacion en aquella capital.

En Agosto último se expidieron 884 permisos para construir y refaccionar y en todo lo transcurrido del año esa cifra asciende á 6119.

En 1900 se expidieron 6851; 7266 en 1901; 7210 en 1902; 6075 en 1903 y 2330 en 1904.

Cerrando el año actual con 7000 permisos se tendria el total enorme de 41.862 construcciones nuevas, trasformaciones y mejoras en el espacio de seis años

* * *

Las legaciones de Colombia han suministrado á la prensa europea y americana los datos que se refieren á la nueva division de aquella república, en 15 departamentos, 4 intendencias y un distrito capital.

Resulta de ellos que Colombia cuenta actualmente con 4.394.000 habitantes civilizados y 526.000 indígenas, reducidos en su mayor parte.

* * *

Segun leemos en los periódicos paraguayos trátase de establecer el alumbrado eléctrico en la Asuncion, y al efecto han presentado dos propuestas los señores Lloret y Gatti.

«El Cívico» opina que lo correcto y conveniente sería la licitacion, publi-

[illegible]

Una de aquellos [illegible] los cuales [illegible]

Los resultados de estos experimentos se explican [illegible] sacudidas [illegible]

Fénix

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 4—[illegible] Montevideo [illegible] el ministro de Marina envió el aviso Bahía Blanca hasta Martin García para ordenar al comandante de aquel buque el regreso para alistarse.

—El País dice que aunque persiste la huelga de estibadores del Rosario entre ya en un período de normalizacion precursor de un próximo fin.

Los carreros que se les habia prohibido volvieron, en su mayor parte, al trabajo.

En cambio es probable que los panaderos intenten declararse en huelga.

—El 20 de Octubre contraerá enlace la hija del presidente, María Eugenia Quintana, con el doctor Enrique Uriburu.

BUENOS AIRES, 4—Las lluvias caidas salvaron tambien las cosechas en Drysdale, Pilar y Arrecifes.

—Corre el rumor de la probable renuncia del Gobernador de Tucuman. Se habla hasta del candidato que le reemplazaría, que sería el doctor José Araoz, actual juez federal, hombre probo y querido. Tambien es candidato el ingeniero señor Nougues.

—El ciclon desencadenado en la provincia de Corrientes causó el derrumbe de 20 casas en Saladas y otros en Empedrado.

Una importante casa de comercio de Concepcion fué destruida totalmente por un rayo. Hay que lamentar desgracias personales.

—El Presidente de la República pasará el mes de Enero en Ascochinga ó Sierras de Córdoba.

—El jefe de policía, coronel Fraga, recorre el puerto. Los huelguistas se muestran tranquilísimos y declaran que no piensan promover desórdenes y que triunfarán con la legalidad.

—Gran éxito tuvo anoche en el Teatro Rivadavia el drama «Almas que luchan» del que es autor el escritor argentino señor Leon Pagano, el que recibió una gran ovacion y tuvo que presentarse al escenario ocho veces.

—El Juez de Comercio acaba de resolver una cuestion interesante, condenando á un accionista de una compañía anónima á pagar cuotas de 100 acciones que había suscrito, además de las multas. El accionista pretendía que había suscrito el compromiso con el único objeto de hacer propaganda para la formacion de esa sociedad, habiéndosele garantizado que en ningun caso se le haría efectiva la prestacion á que se obligaba.

—Terminaron las conferencias episcopales bajo la presidencia del Arzobispo.

Desistióse de lanzar una pastoral colectiva como se anunciaba.

BUENOS AIRES, 4—El coronel Rodolfo Dominguez diputado por Santa Fé se halla enfermo.

—Aparecerá hoy otro decreto acordando nuevos retiros de jefes del ejército.

—El ministro de Italia Conde Bottaro Costa en retribucion de las atenciones recibidas ofrecerá hoy un banquete á un grupo de relaciones.

Los ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura han sido invitados.

—Las huelgas continuan en el mismo estado, en miras de arribar á una solucion.

En el puerto la paralizacion es completa y son pocos los vapores que trabajan.

La actitud de los obreros es pacífica.

La vigilancia en los alrededores del puerto es rigurosa.

BUENOS AIRES, 4—La torpedera Maipú entró al puerto para llevar el sábado para Montevideo los restos de Juan Carlos Gomez.

—En la reunion que verifican esta tarde de los carreros deliberan sobre la cooperacion de la huelga rehusándose á trasportar las mercaderías del puerto.

Los huelguistas de este último someten esta tarde al Centro de Navegacion un pliego de condiciones análogo al que han presentado los huelguistas del Rosario.

BUENOS AIRES, 4—El sábado parto para Europa el coronel italiano Tarnassi, director de la escuela de caballería de Pinerolo.

—En breve llegará aquí el nuevo ministro del Japon, señor Seguimura.

—El transporte Primero de Mayo llegó á Santa Catalina, conduciendo los materiales para el crucero 9 de Julio.

BUENOS AIRES, 4 — Se gestiona el ingreso al ejército aleman de todos los oficiales que estudian en los ejércitos europeos, además de los que se enviarán de aquí. Este núcleo de oficiales los dirigirá el general Reynolds.

El teniente coronel Rostand [illegible] ministro de la Guerra [illegible] un informe [illegible] de los estudios de las operaciones [illegible]

BUENOS AIRES, 4—El T[illegible] en el puerto [illegible]

—Anuncian de Paraná que es probable [illegible]

BUENOS AIRES, 4—[illegible]

El doctor Ibarra [illegible] la terminacion de la huelga de estibadores puede [illegible] inmediatamente.

Un grupo de exportadores se [illegible] al jefe de policía, señor Hernandez, [illegible]

El coronel Hernandez [illegible]

Se asegura que los estibadores [illegible] volverán mañana al trabajo [illegible]

En los círculos comerciales de Rosario [illegible]

BUENOS AIRES, 4—El ministro de la Argentina en Chile señor Anadon [illegible] telegráficamente la invitacion de Chile para enviar el gobierno argentino delegados á la Exposicion de Talca.

—Un Congreso que tratará sobre el [illegible]

Tambien se designará [illegible] un Congreso Internacional Agrícola que se reunirá en Chile con ocasion del centenario de la Independencia de ese país.

—El gobierno del Paraguay comunicó al ministro de Relaciones Exteriores doctor Rodriguez Larreta la designacion de una comision pericial demarcadora de límites del río Pilcomayo.

Los comisionados argentinos, que son el ingeniero Krause y el capitan de fragata Zulueta parten el dia 12 del corriente con objeto de iniciar con aquella los diversos estudios.

—Se decretó la supresion de los medidores del agua en los conventillos y hospitales extrangeros.

Los primeros pagarán el agua de acuerdo con el alquiler que producen.

—La intervencion llevará mañana á Tucuman.

—El ministro de Estados Unidos de Norte América Mr. Beaupré dará el dia 11 del corriente en honor del ministro de Relaciones Exteriores doctor Rodriguez Larreta, un baile en la legacion. Los demás miembros del cuerpo diplomático asistirán á la fiesta, que promete ser brillante.

—El gobierno designará de inmediato los delegados que lo representarán en la Exposicion de Talca.

—El presidente de la República doctor Quintana delegará el mando á fines del presente mes.

Pasará un mes de vacaciones en la estancia «Los Manantiales».

BUENOS AIRES, 4—En acuerdo de ministros se aprobaron los estudios sobre el Rio Paraná para substituir al muelle de ultramar del puerto Paraná, por un muro de atraque, de hormigon, destinándose al efecto 190.000 pesos.

—El Ministro de Hacienda, doctor Terry, firmó un decreto ordenando que la aduana provea del personal necesario á los vapores que operen en horas extraordinarias y prohibiendo cobrar por la luz eléctrica mas de 6 centavos oro por kilowatt por hora.

—El gobernador, señor Gomez, regresando á Corrientes, se despidió del Presidente de la República, doctor Quintana.

BUENOS AIRES, 5—Presentóse al Juzgado Federal, José Camilo Crotto, vicepresidente radical y miembro de la junta revolucionaria de Febrero, que acaba de regresar de Europa donde ausentóse despues de la revolucion. Crotto asumió la responsabilidad ante el Juzgado, siendo detenido y libertado mediante una fianza de diez mil pesos.

Alemania

BERLIN, 4—No se ha recibido ninguna confirmacion oficial respecto al pretendido complot de boers.

España

MADRID, 4—«La Correspondencia de España» acoje una informacion insistente de que se realizó un duelo en Barcelona entre los generales Marote y Lopez Diaz, quedando muerto el último.

VILLAGARCIA, 4—Los vapores Wursburg Larache y Oropesa zarparon para Sud America atestados de emigrantes.

MADRID, 4—El infante don Carlos ha partido para Aranjuez para presenciar las maniobras que efectuará la brigada que él manda.

MADRID, 4—En el Consejo que el gabinete celebrará hoy, se despejará la situacion acarreada por el desacuerdo existente entre los ministros de Guerra y Marina y el primer ministro y el de Hacienda respecto á los presupuestos de los dos primeros departamentos á cargo de Weyler y Villanueva, respectivamente.

MADRID, 4—En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se examinaron las gestiones para establecer viajes rápidos mensuales de Buenos Aires á Europa.

En el Consejo del viernes se tratarán los presupuestos.

MADRID, 4—Se desmiente categóricamente el pretendido duelo en Barcelona entre los generales Marote y Lopez Diaz, como así mismo la muerte de este último.

CADIZ, 4—Llegó aquí el ex-ministro señor Moret.

Marruecos

FEZ, 4—Se ha demorado el [illegible] al emperador alemán [illegible] de marzo.

Inglaterra

LONDRES, 4—Inglaterra [illegible] en la Conferencia [illegible] de Paz [illegible] en La Haya.

Austria

VIENA, 4—Se han producido [illegible] en la Cámara baja del [illegible]

La sesion fué levantada.

Japon

TOKIO, 4—El Consejo Privado del Imperio derogó el estado de sitio que pesaba ahora sobre los puertos de Sasebo, Nagasaki, Hakodate y [illegible] de Tsushima y aprobó el tratado de paz firmado en Portsmouth.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 4—Una circular enviada á los tribunales militares establece que los soldados condenados á la pena de muerte por delitos políticos sean ahorcados y no fusilados, pues el Ministro de la Guerra cree que esto último es demasiado honroso [illegible].

VLADIVOSTOCK, 4 — [illegible] la existencia de cuatro minas [illegible] á 13 millas de este puerto.

CRONSTADT, 4—Los obreros de los diques de este puerto se declararon en huelga.

VLADIVOSTOCK, 4—Desde que estalló la guerra ruso-japonesa partió [illegible] el primer vapor de este puerto con destino á Chefú. Esto es considerado como una señal de reapertura de las comunicaciones marítimas.

Otro transporte ruso partió para las [illegible] Kamchatka [illegible].

SAN PETERSBURGO, 4—Comunican de Erivan que el dia primero de [illegible] en curso se produjo allí una riña entre armenios y tártaros de la que resultaron ocho heridos.

La intervencion de las tropas obligó á los combatientes á dispersarse.

Fueron arrestados numerosos individuos portadores de armas.

MOSCU, 4—El personal de tramways eléctricos de esta ciudad y el de algunas imprentas se ha declarado en huelga exigiendo mejoras en sus salarios.

Las autoridades adoptan las medidas del caso para prevenirse de posibles desórdenes.

SAN PETERSBURGO, 4—Comunican de Moscou que se ha producido allí una colision entre obreros y cosacos, de la que resultaron 40 obreros heridos y dos muertos y dos cosacos heridos.

VARSOVIA, 4—El Comité de Ministros autorizó la enseñanza del idioma polaco en todas las materias con excepcion de la historia y geografía de Rusia.

MOSCU, 4—Ha estallado una bomba en el Jardin del Consistorio no causando ningun perjuicio.

Francia

PARIS, 4—«L'Echo de Paris» dice que el Encargado de Negocios de Francia en Tanger protestó por la captura de tres argelinos, hecho llevado á cabo por el caudillo Raisuli.

VANCOUVER, 4—El ex-delegado de paz, Baron Komura, y su secretario Saro partieron para Yokohama.

PARIS, 4—El Congreso Internacional contra la tuberculosis en la seccion de patología médica, presidida por el doctor Bouchar, se ocupó de la biología del bacilo Koch y demas bacilos causantes de aquella enfermedad, con objeto de estudiar el valor comparativo de las teorías.

Mr. Lannelongue presidió la sesion de patología quirurgica, la que discutió los informes presentados por Kossel y Arlong sobre el estudio comparado de varias formas de tuberculosis.

La seccion de preservacion y tratamiento de los niños tuberculosos, presidida por Mr. Lannelongue, tomó en cuenta los informes presentados por Marsan y Heubner sobre la preservacion del niño dentro de la familia.

La seccion presidida por los doctores Landouzy y Strauss, que tiene á cargo el estudio de los adultos tuberculosos y su tratamiento, discutió los informes de los doctores Rommé, Bielefeld y Garland, sobre los factores etiológicos de la tuberculosis é influencia de las condiciones económicas en la etiología social de la enfermedad.

PARIS, 4—El conjunto de los delegados presentes en el Congreso Internacional contra la Tuberculosis es de unos tres mil quinientos y representan á 33 naciones.

En los cinco dias que durará el Congreso se discutirán 300 mociones.

PARIS, 4—El primer ministro y de Relaciones Exteriores, Mr. Rouvier, obsequió con un almuerzo al embajador de Alemania, Mr. Radolin, y al diplomático de la misma nacionalidad, Mr. Rosen.

PARIS, 4—Han ocurrido disturbios con motivo de verificarse las elecciones municipales en Basse-Terre y Ponte-a-Pitre (Guadeloupe).

Se cree que hay varios muertos y heridos.

PARIS, 4—El presidente de la República, Mr. Loubet, obsequiará el sábado próximo con una comida á los miembros del Congreso Internacional Anti-Tuberculoso.

PARIS, 4—«Le Temps» publica una interview hecho al canciller del imperio aleman, príncipe Bernardo Von Bulow, en el que confirma las declaraciones hechas al corresponsal del diario «Le Petit Parisien» y agrega que Alemania se halla dispuesta á ayudar á Francia en su política colonial, siempre que sean respetados la dignidad é intereses alemanes.

Añadió que sería de una gran tontería declarar que una guerra anglo-alemana es inevitable.

Terminó diciendo que corresponde á Francia ayudar á disipar esa prevencion pasajera.

PARIS, 4—Al almuerzo ofrecido hoy por el primer ministro y de Relaciones Exteriores Mr. Rouvier al ministro de Alemania Mr. Radolin y al diplomático aleman doctor Rosen, asistieron cuarenta invitados incluso los ministros de Justicia Mr. Chaumié, del Interior Mr. Atienne, el diplomático francés Mr. Revoil y el Embajador de Francia en España Mr. Jules Cambon.

Italia

ROMA, 4—El rey Victor Manuel desde á bordo del acorazado Lepanto pasó revista á las escuadras reunidas.

El duque de Génova expresó á la oficialidad y tripulaciones la satisfaccion del soberano.

ROMA, 4—Continúan en Calabria cayendo grandes lluvias, las que impiden la construccion de barracas.

ROMA, 4—[illegible]

ROMA, 4—[illegible]

ROMA, 4—El general [illegible]

TURIN, 4—[illegible]

Sud-Africa

JOHANNESBURGO, 4 — [illegible]

Estados Unidos

WASHINGTON, 4—El gabinete [illegible]

WASHINGTON, 4—El Baron de Rosen [illegible] para la ratificacion del tratado de paz.

Perú

LIMA, 4—Llegó á esta capital, llamado por el gobierno [illegible] de Perú en Chile [illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 4—El distinguido hombre público Carlos Walker Martinez se halla en extrema gravedad.

—El 23 de Diciembre se efectuará una gran carrera internacional de automóviles cuyo principal premio consiste en la suma de veinte mil pesos.

SANTIAGO DE CHILE, 4—La comision mixta del presupuesto ha dispuesto elevar á la categoría de generales á los consulados de Portugal y Barcelona.

SANTIAGO DE CHILE, 4—El señor Máximo Lira es candidato para ocupar la legacion en Tokio.

SANTIAGO DE CHILE, 4—El ministro de la Guerra se opuso tenazmente á los deseos del presidente Riesco para reincorporar al general Vergara.

CRITERIO ECUÁNIME

Todavía no hemos podido formar una opinion ó, mejor dicho, deducir una enseñanza de lo acontecido en la última sesion de la Camara de Diputados.

Lo único que nos parece ver claramente es que el debate, o mas bien, batahola de opiniones que se produjo en aquel recinto, al apreciar la personalidad de Juan Carlos Gomez, es un reflejo exacto de lo que pasa en el campo de la política.

El doctor Angel Floro Costa piensa que si su biografía de aquel ilustre publicista se hubiese dado á luz en tiempo oportuno, esas discrepancias hubieran desaparecido. Nosotros, sin conocer ese trabajo, opinamos que su publicacion nada habría influido para obtener aquel fin, primero por que donde interviene la pasion partidista todo razonamiento es inutil, y segundo por que recordamos la tormenta que levantaron en su tiempo las razones que dió Juan Carlos Gomez para no asistir á la inauguracion del monumento de la Florida.

Demuestre ó no el doctor Costa que Gomez fué unionista y no anexionista, el efecto será idéntico, por mas que se trate de distintas cosas. Reconstituido el virreynato nuestro país, aunque Montevideo fuera la capital, perdería su calidad de nacion autonoma, libre é independiente de todo poder extrangero. Estaríamos en el caso en que se encontraba Noruega respecto de Suecia ó la Hungría está respecto de Austria, y eso es lo que nuestro país no quiere aunque con el cambio se le ofrezcan deslumbradoras perspectivas de mejoramiento. Y cualquiera que fuese la fórmula de confederacion que se adoptara, vendríamos á ser parte subordinada á un todo, y no hay para que discutirlo puesto que de lo contrario no tendría objeto la union, anexion ó lo que fuere.

El argumento de que la capital sería Montevideo nada vale, pues si la República Argentina consintiera en quitarle tal calidad á Buenos Aires, cosa de todo punto increible, solo lo haría á trueque de una gran recompensa como sería la de nuestra absorcion. Antójasenos que la cosa es tan imposible como si la Bélgica consintiera en unirse con Francia, á trueque de que la capital fuera Bruselas y no París...

¿A qué hablar, entre tanto, de aquel ensueño de Juan Carlos Gomez, que el tiempo ha condenado irremisiblemente, y que nunca fué otra cosa que una solucion utópica sugerida por el desencanto?

Lo único que puede hoy ser objeto de discusion es si Gomez, sosteniendo aquellas ideas, se hizo indigno de la admiracion que por tantos títulos le deben sus compatriotas.

La opinion, que en su inmensa mayoría es antianexionista, no condena, sin embargo, al ilustre estadista por aquella manera de pensar, teniendo en cuenta que no le inspiraban sentimientos hostiles á su país y sí el triste convencimiento, justificado en su época, de que estábamos destinados á vivir perpetuamente despedazados por las discordias civiles.

La sesion de la cámara de diputados á que aludimos al principio, reflejo de recientes acontecimientos luctuosos y del estado político del país, harto justifica aquel intenso pesimismo, al que hemos pagado tributo en horas aciagas casi todos los orientales.

¿Por qué, pues, procediendo con sinceridad, hemos de considerar un

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A la 1 y 45 se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del doctor Campisteguy, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Comision de Legislacion se expidió en la solicitud del señor Carlos Fullgraff por la que solicita sea desaforado el senador [illegible] Blengio Rocca.—(Repartase).

—La secretaría de V. H. presenta las cuentas con sus respectivos comprobantes del movimiento de caja habido durante el ejercicio económico de 1904-1905.—(A la Comision de Hacienda.)

—Varios empleados de la Casa Municipal de Desinfeccion, dependiente de la Junta E. Administrativa de la capital, solicitan, por las consideraciones que exponen, aumento de sueldo.—(A sus antecedentes).

El empréstito de vialidad

Por mocion del doctor Costa se trataron sobre tablas los artículos 2.o y 7.o de la ley de vialidad y obras públicas, que habían quedado pendientes y volvieron á la comision de Hacienda para que considerara unas modificaciones propuestas por el doctor Lenzi. Consistía, la principal, en determinar que la amortizacion fuera «simple» en lugar de «acumulativa».

Aprobada la mocion, se trató primero el artículo 2.o. Observando el doctor Cuñarro que la nueva forma de amortizacion que se proponía podía influir en el tipo de cotizacion, puesto que no era lo mismo amortizar una deuda en 30 que en 70 años. Contestó el doctor Lenzi que era errónea esa afirmacion, porque los tomadores de títulos de lo que se preocupan es del interes y garantía de la deuda.

El doctor Castro expresó que tambien se toma en cuenta el monto de la amortizacion, pero que en el caso de que se trataba la diferencia sería pequeña para los tomadores con una ú otra amortizacion.

Se votó el artículo 2.o y quedó establecida la amortizacion «simple».

En discusion el artículo 7.o, el doctor Castro explicó que la Comision de Hacienda aceptaba el pensamiento fundamental de la modificacion indicada por el doctor Lenzi, que consistía en determinar en el trazado de caminos nacionales, que el llamado de «Maldonado» pasaría por Rocha llegando hasta el Chuy.

Se aprobó el artículo con esa modificacion, con lo que quedó definitivamente sancionada la ley de vialidad.

Reforma consular

Con asistencia del ministro de Relaciones Exteriores se reanudó despues la segunda discusion de la ley de reforma consular, de la que se había aprobado hasta el artículo 11. El artículo 12 se eliminó por redundante.

El artículo 21 se aprobó con el siguiente inciso aditivo: «Con motivo muy justificado, á los agentes consulares honorarios que se encuentren en el mismo caso, podrá el Poder Ejecutivo acordar pasajes para ellos y sus familias.»

Fué suprimido el inciso 2.o del artículo 22 y se votaron otros artículos con ligeras enmiendas.

Quedó pendiente el artículo 27 al levantarse la sesion.

El pedido de desafuero

La Comision de Legislacion del Senado ha informado la peticion del señor Carlos Fullgraff sobre desafuero del senador doctor Blengio Rocca, con motivo de un asunto judicial. Aconseja no se haga lugar á lo solicitado.

Pensiones militares

La Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes, á la que se pasó el mensage del Poder Ejecutivo sobre aclaracion del carácter de las pensiones concedidas por el Cuerpo Legislativo en 1904 á viudas y menores de militares, ha informado que esas pensiones deben entenderse como correspondientes á la situacion de actividad.

Patentes de giro

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes empezó ayer á estudiar el proyecto de ley de patentes de giro para el ejercicio 1905-1906, que acaba de remitir el Ejecutivo.

Citaciones

La Comision Permanente se reune hoy á las 3 p. m. para informarse de los asuntos entrados.

—La Cámara de Representantes se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente Orden del dia:

Primera discusion de los proyectos sobre caducidad de embargos; del que aclara el concepto en que fueron acordadas varias pensiones y del referente á una Exposicion Nacional Agrícola, Ganadera é Industrial.

Discusion del proyecto de adicion al Reglamento de la H. Cámara sobre admision de proyectos y peticiones particulares en sesiones extraordinarias.

Congreso ganadero de Paysandú

INTERESANTES CONCLUSIONES

[illegible]

NUESTROS CANALES EN EL BRASIL

[illegible]

El Congreso se clausuró [illegible] con un brillante discurso del señor Alberto Santa María [illegible] presidente del Congreso de la Sociedad Rural.

[illegible] la utilidad de marcar [illegible] de nuestra principal riqueza.

JUAN CARLOS GOMEZ

COMISION NACIONAL

En la sesion celebrada [illegible] por la directiva del Club Vida Nueva, se [illegible] conjuntamente con la [illegible] auspiciará la repatriacion de los restos del doctor Gomez y la velada literaria que se celebrará en Solís.

Esta comision formará á la cabeza de la columna cívica y presidirá desde el proscenio de Solís con la directiva del club la velada literaria.

He aquí los nombres de los ciudadanos que la componen, la mayoría de los cuales han aceptado:

Isidoro de María, José Pedro Ramirez, teniente general Máximo Tajes, coronel Pablo Galarza, doctor Angel Floro Costa, doctor Martin Aguirre, doctor Juan Carlos Blanco, doctor Anacleto Rodriguez Larreta, doctor Pablo de María, doctor Domingo Mendilaharsu, doctor Luis Melian Lafinur, doctor Benjamín A. Jardino, doctor José Sienra Carranza, Blas Vidal, doctor Eduardo Acevedo, doctor Carlos María de Pena, doctor Juan Zorrilla de San Martin, doctor Manuel Herrera y Espinosa, general Salvador Tajes, doctor Juan Campisteguy, doctor Joaquin de Salterain, ingeniero Rodolfo de Arteaga, Luis Carve, Federico R. Vidiella, Julio Piquet, general Gregorio Castro, doctor Juan P. Castro, doctor Carlos E. Lenzi, doctor Carlos Saenz de Zumaran, doctor Luis Alberto de Herrera, coronel José N. Escobar, doctor José María Castellanos, Ramon Garmendia, José Saavedra, Joaquin C. Marquez, doctor Laudelino Vazquez, Luis Posadas, coronel Basilisio Saravia, doctor Pedro Saenz de Zumaran, Federico Costa, doctor Lucas Moreno, doctor Ruperto Perez Martinez, doctor Eduardo Chucarro, Prudencio Ellauri, José E. Rodó, doctor Juan A. Escudero, doctor Arturo Gaye, Daniel Muñoz, Antonio Bachini, doctor Abel J. Perez, doctor Francisco Soca, Carlos Reyles, doctor Eugenio J. Lagarmilla, Mario R. Perez, Eduardo Zorrilla, doctor Luis Piera, doctor Domingo Gonzalez, doctor Ernesto Frias, doctor Antonio María Rodriguez, Benjamin Fernandez y Medina, doctor Manuel Herrera y Reissig, general Manuel Benavente, doctor Américo Ricaldoni, doctor Ramon Montero Paullier, doctor Juan Gil, José A. Ferreira, doctor Andrés Lerena, doctor Arturo Lussich, Carlos Sanguinetti, doctor B. Otero, doctor Gabriel Terra, doctor Eduardo Brito del Pino, Gregorio Sanchez, Federico Canfield, doctor Pedro Figari, doctor Mario Gil, Manuel Lessa, Pablo Mañé, Juan A. Palma, doctor Martin C. Martinez, Jorge Pacheco, general Osvaldo Rodriguez, doctor Juan Andrés Ramirez, coronel Manuel M. Rodriguez, doctor Antonio Cabral, doctor Adolfo H. Perez Olave, doctor Lorenzo Barbagelata, doctor Herminio Nuñez.

LA COLUMNA CIVICA

Mañana publicaremos la breve exhortacion que la directiva del Club Vida Nueva dirigirá al pueblo nacional y extranjero, invitándolo á que concurra á formar la gran columna cívica que se organizará el 8 del corriente á las 9 y 1/2 a. m. en las calles adyacentes al puerto.

Esta columna partirá de la calle Colon hasta 25 de Mayo, doblando en Ituzaingó hasta Sarandí y de esta seguirá marchando por la calle 18 de Julio hasta Yaguaron, doblando en esta hasta el Cementerio Central.

LOS ORADORES

En el Cementerio y en el paraje donde designe la directiva del Club Vida Nueva, hablarán el señor José E. Rodó en representacion de [illegible] de Chile; el doctor Antonio Cabral, en nombre de la [illegible] el doctor Pe[illegible] Ateneo de Mo[illegible] el doctor Ones[illegible]

El doctor Ju[illegible] como es notorio [illegible] al desembarco [illegible] Gomez.

EN EL ATENEO DE CHILE

A los telegramas y noticias que hemos recibido de Chile, hay que agregar el siguiente, que da una idea acabada de la importancia de la velada que se celebrará el 7 del corriente en la capital de la República chilena:

Santiago de Chile, Octubre 1 de 1905.—A presidente del Club Vida Nueva, doctor Alberto Zorrilla.—El Ateneo de Santiago á Juan Carlos Gomez una solemne velada el sábado. Hablarán el presidente, Abelardo Baseñan, exministro el diputado Montaner Bello, publicista; el profesor Silva Virdisola, director de «El Mercurio», y yo que agradezco el homenaje y adhesiones chilenas.

La corona de «El Mercurio» la depositará la legacion de Chile en Buenos Aires.

El discurso que el primer redactor leerá en el Ateneo se publicará en cinco de honor de aquel diario y por telégrafo se enviará al Club Vida Nueva para que los diarios uruguayos lo publiquen el dia de la ceremonia.

El Ateneo, Mercurio, revista Zig Zag y toda la prensa chilena acompañamos en la apoteosis de nuestro gran ciudadano.—Salúdolo—Dionisio Ramos Montero.

Desde luego, ofrecemos al Club Vida Nueva nuestras columnas para publicar el dia de la ceremonia el discurso que se trasmita del redactor de «El Mercurio».

EL DOCTOR CARLOS MARIA DE PENA

Este ciudadano, miembro del Consejo Universitario y catedrático de Economía Política de la Universidad, tendrá la representacion de la misma, en el acto de la recepcion de los restos del doctor Juan Carlos Gomez en Montevideo.

LA SUSCRIPCION POPULAR

Lista anterior, $ 1.425.00—Ventura Fuego, $ 3; doctor Federico Escalada, $ 5; doctor Américo Ricaldoni, $ 5; Lopez Olivera, $ 2; Mario R. Perez, $ 7.—Suma total: $ 1.457.00

LOS HONORES OFICIALES

Por el ministerio de Gobierno se puso ayer el cúmplase á la ley que dispone se tributen honores de ministro de Estado á los restos de Juan Carlos Gomez.

Comision Nacional de Caridad

SESION DE AYER

Esta corporacion celebró sesion ayer tarde bajo la presidencia del doctor José Scosería y asistencia de los señores Montero Paullier, Ferreira, Riseldeni, Mara, Garcia y Santos, Garmendia, West, Lagarmilla, Vidal y Fuentes, Costa, Quintela, Navarro, Piñeyro, Canabal, Lanza y Boisso.

La mesa mandó leer una mocion que por escrito formuló el doctor Piñeyro del Campo adhiriéndose á la solicitud presentada por un grupo de damas, pidiendo se revoque la disposicion que manda retirar de las salas del Hospital de Caridad los crucifijos é imágenes del culto.

Manifiesta el doctor Piñeyro del Campo que debe accederse á ese pedido, por constituir los crucifijos una tradicion en el Hospital.

Como el doctor Piñeyro manifestara que era conveniente conocer la opinion de la comision delegada, compuesta de los doctores Navarro, Canabal y Quintela, se resolvió por unanimidad que la mocion pasara á dictámen de aquella.

En la sesion que mañana celebrará la Comision Nacional, se adoptará resolucion al respecto.

—Fué nombrado para desempeñar el cargo de administrador de la lotería del Hospital de Caridad, vacante por fallecimiento del doctor Lucas Herrera y Obes, el ingeniero Marcelino Vicliona, quien tomará hoy posesion del empleo.

Se dió cuenta de haber vencido el plazo señalado para la celebracion del concurso para proveer uno de los cargos de médico interno del Manicomio Nacional y que solamente se había inscripto el doctor Rafael E. Rodriguez, resolviéndose que en la entrante semana se proceda á nombrar el tribunal que debe presidir el concurso y fijar la fecha de su celebracion.

Se aceptó la propuesta que formuló la delegada de la Casa de Aislamiento para secretario de ese establecimiento á favor del señor Florindo Avalone.

Se acordó nombrar médico interino de la Escuela Nacional de Artes y Oficios al doctor Juan Bonasso.

Este puesto se hallaba vacante por fallecimiento del doctor Enrique Estázulas.

La Comision vuelve á reunirse mañana para ocuparse de otros asuntos.

El puerto de la Colonia

VISITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El senador y diputados por Colonia, señores Benito M. Cuñarro, Carlos Albin, Lauro A. Olivera y Juan Paullier, celebraron ayer una larga conferencia con el Presidente de la República, con el objeto de solicitar que se practiquen nuevos estudios en el puerto natural de la ciudad de dicho departamento y en el arroyo del Rosario.

El señor Batlle y Ordoñez significó que en breve serán designados los ingenieros que deberán efectuar esos estudios para informar luego al gobierno acerca del costo de las obras proyectadas.

Acompañó en esa visita á los legisladores por Colonia, el representante por Canelones, doctor Francisco Accinelli, especialmente invitado por aquéllos, no habiendo podido acompañarles el diputado Felix Olivera por hallarse en campaña.

Esta gestion responde á que un grupo de propietarios y vecinos de la Colonia desean se destine para el puerto la ensenada Sud de la misma, habiéndose practicado ya con anterioridad los estudios técnicos en la zona Norte de dicha bahía.

La construccion del puerto en el primero de esos puntos se considera mas ventajosa para la navegacion y las operaciones de carga y descarga.

El ingeniero Benavidez ha cooperado en la realizacion de los primeros estudios que se practicaron, lo mismo que en los de canalizacion del arroyo del Rosario, obra que consideran los legisladores de gran utilidad para el comercio Coloniense y que se podría ejecutar sin ocasionar grandes desembolsos al erario.

EL BLAGDON

LOS TRABAJOS DE SALVATAJE

Las comunicaciones recibidas de Maldonado dan cuenta de los activos trabajos de salvataje del vapor inglés Blagdon.

Segun esos datos, el buque se halla encallado en un lecho de arena y piedra; tiene averías en las máquinas, timon y un pequeño rumbo en un costado.

Las bombas han trabajado continuamente, siendo auxiliadas en esta operacion por las que colocó el vapor Power. Tambien se ha efectuado el trasbordo de la carga en las embarcaciones llevadas al efecto.

La posicion en que se halla el Blagdon es peligrosa debido á las corrientes y á la gran marejada que reina continuamente en Santa María, que es el paraje donde encalló.

Ayer á las 5 p. m. salió para el lugar del siniestro, cargado por la casa de Lussich, el vapor Corsario conduciendo equipo, tubos y acumulando la balandra Pluto.

FERIA DOMINICAL

REGLAMENTACION POLICIAL

El jefe político y de policía de la capital acaba de someter á la consideracion del director de Abasto, doctor Mendivil, un proyecto de reglamento para los menores changadores de la feria dominical.

Ese proyecto, segun nuestros informes, es poco mas ó menos el siguiente:

Los menores que quieran ejercer la ocupacion de changadores en la feria dominical, tendrán la obligacion de presentarse en la Inspeccion de Policías Urbanas de la 1.a zona, para ser inscriptos en un registro que se abrirá al efecto, en el que se anotará el nombre, filiacion y domicilio de cada uno de ellos.

No se procederá á la inscripcion sin que el interesado se presente acompañado de sus padres ó tutores, ó en ausencia de estos, por un vecino que abone la buena conducta del solicitante.

Una vez llenadas estas formalidades, el interesado recibirá gratuitamente una chapa de metal numerada, la que deberá usar visiblemente, sobre el pecho. Además se le entregará una libreta, que corresponderá al número del registro, y en la cual se anotará la filiacion y el domicilio. Le queda prohibido traspasar á otra persona la medalla y libreta citadas y si así lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro pesos; en caso de reincidencia, además de la multa, será borrado del registro.

Siempre que un changador cambie de domicilio, tendrá que dar aviso á la Inspeccion de Policías Urbanas de la 1.a zona, la que hará en la libreta la anotacion debida, una vez cerciorada de haberse verificado el cambio.

Las personas que utilicen los servicios de los changadores, podrán exigir la presentacion de la libreta para controlar la identidad del poseedor.

Los contraventores á lo dispuesto en el reglamento, serán penados con una multa de $ 4, por la primera vez, y de diez pesos en caso de reincidencia.

El doctor Mendivil ha encontrado atendible la reglamentacion de la Jefatura y segun tenemos entendido le [illegible] al jefe de la Jefatura [illegible] la recaudacion de la feria [illegible] una vez sancionado el proyecto, al cumplimiento de las disposiciones en él establecidas.

EL PUERTO DEL SAUCE

¿SU VENTA?

Tomamos del periódico «La Colonia» de la ciudad de su nombre la siguiente noticia:

«Por informes que nos merecen entero crédito sabemos que está para realizarse, si no se ha realizado ya, la venta del puerto del Sauce.

«Segun los datos que se nos proporcionan, son compradores, por un millon y no sabemos cuantos pesos más, los señores Devotto, Lavarello, Berrusconi y Mihanovich, de Buenos Aires quienes proyectan introducir grandes mejoras, haciendo del importante puerto el punto de concurrencia de una gran extension por donde cruzarán diversos ramales de vías férreas, extendidas en todas las direcciones donde puedan beneficiar el trasporte de los productos agrícolas y ganaderos del interior del país.»

Análisis de sustancias alimenticias

CONSTITUCION DE LA COMISION

Ayer se reunieron en el despacho del ministro de Fomento los señores doctor José Scosería, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, José Miquelerena, Vicente Curci, José G. Guglielmetti y Domingo Giribaldo, que fueron nombrados por decreto de fecha 16 de Setiembre ppdo. para constituir la comision encargada de proponer los procedimientos analíticos definitivos y conformes que deben adoptarse para el análisis de las sustancias alimenticias.

No concurrió por hallarse fuera de la capital el señor Juan [illegible] rommel, que integra la comision. El ministro declaró á ésta instalada y pronta para entrar al desempeño de su cometido y propuso acto continuo se procediera á la designacion de los cargos de presidente y secretario de la comision, recayendo los nombramientos en los señores doctor Alfredo Vidal y Fuentes y don Domingo Giribaldo, respectivamente.

El ministro puso en conocimiento de la comision que la Union Industrial Uruguaya pone su local á disposicion de la misma.

El concierto de anoche

A los críticos es mas que el permitirles la satisfaccion del amor propio cuando al alabar con anterioridad á los grandes artistas, estos confirman por completo los elogios que se les tributaron al presentarlos al público. Fué lo que sucedió en el teatro Urquiza con motivo del concierto que efectuaron anoche el niño Florizel von Reuter (violinista norte-americano) y Arthur Newstead (pianista inglés). A los nueve años von Reuter termina el curso de violin en el Conservatorio de Ginebra, estudia y se perfecciona con Thomson, Isaye y Marton, corriendo luego el mundo, no como un vulgar «globe-trotter», sino como un prodigio de precocidad, que asombra á todos los auditorios sea cual sea la latitud en que demoren las capitales que él visita.

Es, en verdad, algo fenomenal esta criatura. Los aficionados que practican la técnica del violin y los profesores son unánimes en el aplauso, en el entusiasmo, en la frase sincera de la admiracion. Desde el punto inicial de las dificultades técnicas hasta la mas asombrosa prueba de los «armónicos» dobles en vertiginosidades de ejecucion, todo lo vencen el arte y el saber de von Reuter. Mas, no es tan solo en estos capítulos de los métodos escolásticos en que él descuella extraordinariamente; en la interpretacion de un trozo «cantabile», el joven artista se revela igualmente notable, conmovedor, sobriamente sentimental. Por lo que respecta á la parte musical, quedó anoche plenamente confirmada la buena acústica del Urquiza. Von Reuter, en su espléndido Stradivarius, y Newstead, con el magnífico Steinway, han usado exhuberante provecho de estos valiosos condiciones de la sala del Urquiza.

En el Concierto de Vieuxtemps, en el delicado y bien escrito Liszt, del niño Florizel, en los «Aires húngaros» de Sarasate, en la «Fantasía» de Paganini, en la «Fantasía» sobre el «Fausto» de Wieniowski y en «Movimiento perpetuo» de Ries [illegible] festas de las últimas piezas tocadas [illegible] el gran niño [illegible] desde el primer tiempo de la obra de Vieuxtemps, aclamado con verdadero entusiasmo, con desborde de un delirio sincero y espontáneo. Para [illegible] éxito colosal de esta criatura inspirada triunfo, uno de esos triunfos que no reconocíamos desde las épocas en que aquí se hicieron oir Viana da Motta, Thomson, Bauer, Casals y Foeldes.

Arturo Newstead es un muy joven pianista que prima en los trozos delicados, aun cuando no podemos menos que aplaudirlo en las piezas de gran ejecucion que figuraban en el programa. Fué, igualmente, extraordinariamente aplaudido en el «Impromptu» de Schubert, en un Nocturno, en su Estudio y en la «Polonesa» de la bemol de Chopin y en dos otros trozos de este autor, ejecutados fuera del programa como acto de agradecimiento á las grandes manifestaciones que se le tributaron. No vale la pena exteriorizar el espléndido éxito de este concierto. El público que al mismo asistió vivirá de seguro el próximo festival que se efectuará el próximo domingo en el Urquiza, el que segun se nos asegura será el último, pues estos artistas seguirán para Chile, de donde regresarán mas tarde, volviendo á hacerse oir en Buenos Aires, en Montevideo, en San Pablo y en Rio Janeiro. Hoy parten para Buenos Aires, donde mañana darán un concierto, regresando el sábado para nuevamente aparecer en el concierto del domingo.

Vayase á oir á von Reuter, á concurrir, desde el punto de vista que se trata positivamente de un niño y despues cada uno tiene se propondrá si mismo por ser llamado de maestro [illegible] y como comprender y explicar este fenómeno de celatura que á los trece años es un asombro como intérprete, como artista, en el que no traiciona una desafinacion ni la discrepancia de un pasaje difícil simo?

He aquí ahora el programa del próximo concierto:

Primera parte—Tschaikowsky, Concierto en re mayor, por Florizel von Reuter; Scarlatti, Pastoral y Bach, Tausing, Toccata y Fuga en re menor por Newstead; Beethoven, Romanza en [illegible]; Wieniowski, Polonaise en la, por von Reuter.

Segunda parte—Chopin, Dos Estudios (op. 10) y Ballade (op. 47), por Newstead; Paganini, Concierto (op. 6) con cadenza de Wilhelmy, por von Reuter; Liszt, Rakoczy-March, por Newstead; Vieuxtemps, Fantasía-Caprichosa, por von Reuter.

¿Puede pedirse programa mas atrayente?

Ya veremos el Urquiza con gran completa. Cada oyente de anoche va á encargarse de contar por ahí, por la ciudad, lo que valen estos artistas y lo inconcebible que es esa criatura que por lo fenomenal tenía que ser lo que es: un norte-americano, un yankee!

EN TREINTA Y TRES

SUCESO EXTRAÑO

El telegrama que va á continuacion, sugiere dudas que valdría la pena de que se esclarecieran.

Un desconocido, al que se persiga sin saber quien es y á quien, no obstante se le cree delincuente, es en verdad algo raro y que requiere explicacion:

Treinta y Tres, Octubre 4—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comunico á V. E. que el 1.o del corriente el comisario de la 5.a seccion y el escribiente, acompañados de vecinos, perseguían á un individuo que lo creian delincuente para aprehenderlo. El individuo, cuyo nombre se ignora hasta ahora, se resistió haciendo fuego contra uno de los perseguidores, el vecino Nemesio Nuñez y este se defendió tirándole dos tiros, hiriendo mortalmente al desconocido, que falleció á los pocos minutos. Antecedentes y matador se encuentran á disposicion Juez Letrado.—Saluda V. E.—Jefe político.

LA LANGOSTA

PEQUEÑOS PERJUICIOS EN ARTIGAS

El ministro de Gobierno recibió ayer el siguiente despacho:

San Eugenio, Octubre 4.—Comunica el comisario de Santa Rosa que parte de la langosta estacionada en los montes del Cuareim y alguna que pasó de Corrientes cruzaron antenoche á inmediaciones de aquella villa, pasando al Brasil.—Los viñedos de Galli y dos inmediatos sufrieron algun daño, perdiéndose por completo la cosecha de naranjas.—Saluda á V. E.—Jefe Político.

EL MINISTRO DE FOMENTO

EXCURSION MARITIMA

Ayer á las 4 p. m. efectuó el ministro de Fomento ingeniero Juan A. Capurro una excursion por el ante puerto y rada exterior.

La Comandancia de Marina puso á su disposicion el vapor nacional Lavalleja.

El señor Capurro inspeccionó las escolleras Este y Oeste y el canal de entrada al antepuerto.

OPERACIONES EN GANADOS

Negocios importantes

Se encuentra en Colonia el representante de los establecimientos Campana y Recreo señor Julio Clauzolles.

Motiva su viaje la necesidad de apartar algunos ganados para Florida y Nico Perez y traer á Montevideo, los siguientes productos vendidos la semana pasada:

Para don Lucio Fernandez, 10 toros Hereford de 3 años; para don Juan Pio Vidal 1 toro Hereford de 2 años; para don Fulgencio Cestau, 4 toros Hereford de 3 años; para don Miguel Bidart, 6 toros Durham de 2 años; para don Felix Goldaraz, 1 toro Durham de 2 años; para don Juan Rafio, 1 toro Durham de 2 años; para don Pedro Newstead, 20 vaquillonas Durham de 2 años; para el doctor Lucio V. Rodriguez, 10 vaquillonas Hereford.

A Nico Perez se llevará el señor Clauzolles [illegible] Durham y Hereford en cantidades iguales de cada una.

UNIVERSITARIAS

CONCURSO DE CONSTITUCIONAL

Ayer á las 9 a. m. empezó el concurso de Derecho Constitucional disertando los opositores doctores Ramirez y Artecona.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES

Se invita á los estudiantes de Abogacía y Notariado á una reunion á celebrarse en el local de la Asociacion mañana á las 8 y media para tratar asuntos de interés.

Se ruega puntual asistencia.

SPORTS

Carreras bonaerenses

Se corre hoy en Buenos Aires el próximo clásico Hipódromo Nacional de 2200 metros, que será una carrera excepcional.

El resto del programa lo forman seis carreras, con un buen número de inscripciones; nuestros candidatos son:

1.a carrera—Cripí.
2.a carrera—Simeon.
3.a carrera—Bandó.
4.a carrera—Falgafero.
5.a carrera—San Jorge
6.a carrera—Allen.
7.a carrera—Pregonero

VIDA SOCIAL

TEATROS—

Una concurrencia, mas distinguida que numerosa asistió anoche al concierto que en el Urquiza dió el niño Florizel von Reuter, siendo aclamado entusiastamente por el público.

Tambien mereció justicieros aplausos su acompañante el pianista Newstead.

—Esta noche habrá un lleno completo en el Politeama, pues el tenor Tornesi, que ha sabido conquistarse las simpatías del público, dará su funcion de beneficio con la ópera «Tosca», en la que el inteligente cantante hace un Cavaradossi mas que aceptable.

Habrá además un acto de concierto en el que tomarán parte otros artistas de la misma compañía y que no desempeñan ningun papel en la partitura pucciniana.

CONCIERTOS—

En casa de la conocida profesora de piano, madame Suhr, se realizó anoche un notable concierto, dado por sus discípulas.

El programa que rigió fué extraordinario, habiendo hecho todas las ejecutantes gala de la excelente escuela de la inteligente maestra.

Se destacaron principalmente las señoritas B. Amaglio, C. de Pena, D. Durante, M. J. Lanza, M. A. Pareja, C. Lasala, J. Vasquez, M. Spangenberg y L. Victorica, quienes ejecutaron obras de Leybach, Wollenhaupt, Napoleon, Paderewski, Beethoven, Wagner-Liszt, Moskowsky, Chopin y Liszt.

Entre las familias que asistieron á la interesante fiesta musical, recordamos á las de Coniazo Zavalla, Carve, Burton Reyes, Rodriguez, Compte y Riquet, Lopez, Morales, Gonzalez, Gomez Cibils, Crosta, Lanza, Seremini, Dominguez, Elrin, Lanorra, Terra, Spangenberg, Algorta, Neves, Sosa Diaz, Vidal y Landivar.

BODAS—

En breve hará su primer visita oficial a la señorita Margarita Mendoza y Duran, el señor Esteban Flangini.

—En los primeros meses del año entrante se realizará el enlace de la señorita Julia Berrran con el señor Felix Murugarren.

VIAJEROS—

Para fines del corriente año es esperado de Europa, acompañado de su esposa é hijo, el señor Telésforo Arteaga.

—Ha postergado su viaje para mas adelante, el señor Carlos Barros Conde, compatriota que se encuentra radicado en Buenos Aires y que debió visitarnos en estos dias.

—Parte esta tarde para Buenos Aires el señor Guillermo Lafone Gomez. Permanecerá una semana en aquella capital.

—Partió para Europa la señora Ernestina Arteaga de Corti.

—Regresó á Buenos Aires el doctor A. Escobar, secretario de la presidencia de la vecina república.

ENFERMOS—

Se ha notado alguna mejoría en la enfermedad que aqueja á la señora Eugenia Abella de Diaz.

—Anoche continuaba siendo muy delicado el estado de salud del doctor Mendilaharsu, esperándose, sin embargo, una reaccion.

Hacemos votos por que ella se produzca.

—Sigue enferma la señora Antonia de los Santos de Garzon.

—Restablecida se encuentra la señorita Elena Diaz.

—Algo aliviada de su dolencia se encuentra la señora María Elena Ungo de Garrou.

—Se encuentra algo mejorado el señor Francisco P. Miranda.

—Anoche era satisfactorio el estado de salud del señor Javier Larrain Irarrazabal, que fué operado el dia anterior.

NECROLOGICAS—

Hoy á las 9 y 1/2 a. m. serán inhumados en el Cementerio Central, los restos del señor Faustino Goyechea, cuya muerte ocurrida en la mañana de ayer, ha causado hondo pesar en nuestra sociedad, donde era justamente apreciado por sus muchos méritos.

Su entierro será una demostracion elocuente del aprecio de que gozó en vida y del duelo que su muerte ha causado.

AGRADECIMIENTO—

—La familia de Duce agradece las demostraciones de pesar recibidas con motivo de su reciente duelo.

ADMINISTRACION PUBLICA

Nombramientos administrativos

Por el ministerio de Hacienda se aprobaron ayer los siguientes nombramientos:

Para auxiliar de la Comision del Censo y Avaluaciones de la propiedad de Montevideo al ayudante de medida don Donaldo Mac-Entyre, en lugar de don Ricardo Barrandeguy, que renunció y para reemplazar á aquel á don Mario P. Marquez.

Para oficial de 2a clase de la inspeccion de receptorías de la frontera Sud, en calidad de interino, á don Martin Borda y Pagola en sustitucion de don Romeo Muniz, que renunció.

Para guarda de 4a clase de la receptoría del Salto con calidad de interino al teniente 2.o Wenceslao Acosta, en reemplazo del teniente Tomás Nuñez, que renunció, para igual cargo en la misma repartición, con carácter interino á don Claudio Acosta, en sustitucion de Francisco Pons (hijo), que renunció.

Para revisador de Abasto de la seccion Minas (Departamento de Canelones), á don José Vieira, en reemplazo de Pilar Santana, que renunció.

Para auxiliar 4.o de la Administracion de Rentas de Cerro Largo á don Federico Acosta y Lara, en reemplazo de Juan José Fernandez, que renunció.

Prórroga del presupuesto

Ayer se puso el cúmplase á la ley que prorroga el presupuesto vigente hasta el 31 de Diciembre corriente.

Un mensaje

Hoy será pasado á la Cámara el mensaje acompañando el proyecto de ley de Contabilidad [illegible] para el próximo ejercicio económico.

Teatros y artistas

POLITEAMA—

A beneficio del aplaudido tenor Tornesi, se dará esta noche «Tosca», velada que el Politeama va á obtener un lleno extraordinario.

CASINO—

Dos notables estrenos habrá hoy: Ascot Canali, dos [illegible] y Nuno Ascenzo [illegible]

Continúan [illegible] de la cancionista española Pilar Guerrero, y de los notables artistas Estile & Anza, Orfé et Zingara, Los Jardy y el trío de [illegible] y pantomimistas Astor Belrose.

ROYAL THEATRE—

Continúan siendo muy aplaudidos los patinadores Youngh y [illegible] la Royal y la Gommont.

En esta semana estreno de nuevas artistas.

ODEON—

En la 1a seccion [illegible] «Las Estrellas» en la 2a, «La Buena Sombra» y en la 3a, «Los Apuros».

POLICIA

Demente suelto

[illegible]

Pelea

Rafael Pérez y Manuel Serventio, [illegible] en Bella Vista [illegible] ayer en la calle Caserro [illegible] Fachu, resultando el primero con las heridas en el brazo derecho, infringidas por su contrincante con un cuchillo.

El doctor Sebastian Rodriguez curó á Baaza.

Jugadores presos

La Comisaría de la 14a seccion envió ayer á la Jefatura á los individuos Genaro Falero, Félix Garrido, Venancio Lara, Leopoldo Dueño, Leonidas Montes, Félix Dueño, Blas Amarel, Ramon Ataz, Julio Martinez, Tomás Hernandez, José Viera y Angel del Castillo, quienes fueron sorprendidos en una casa de juego de la Villa de la Union.

Por escándalo

Francisco Landinco, Salvador Cotenacio y Federico F. Marzina se encuentran presos en la Jefatura por armar escándalo en el café Polo Bamba.

Un balazo

Pablo Rego, peon de la fábrica de sombreros de los señores Braseras, iba ayer á su trabajo, por la calle Esperanza y al llegar á las inmediaciones del establecimiento se encontró con Francisco Cherro, obrero huelguista, quien lo invitó á plegarse al movimiento.

Como Rego no accedió á la pretension de su colega, Cherro sacó una pistola y descerrajó á su contrario un tiro que no dió en el blanco.

Un agente de la 11.a seccion intervino en el hecho desarmando á Cherro y reduciéndolo á prision.

INFORMACIONES

Accidente á un tren

Oficialmente el gobierno tuvo ayer conocimiento de que el tren que salió de la estacion Central á las 11 a. m. con destino á San José, sufrió un accidente al llegar al kilómetro 60, cerca de la estacion Capurro.

Se descompuso una de las piezas de la máquina, no pudiendo continuar su marcha.

Cuando en la estacion Central se tuvo conocimiento del hecho se mandó otra máquina de Peñarol, que llevó el tren á su destino. La demora fué de algo mas de una hora.

Exposición de Revistas

Aproximándose la época de la renovacion de suscriciones á revistas y diarios, la Librería Internacional (Sarandí 184-188) para atender mejor este servicio, ha abierto una exposicion de muestras de las principales publicaciones que ven la luz en Europa y Norte América.

Esta exposicion, hecha en un local especial que pueden visitar los interesados contiene cerca de veinte mil números de muestra, divididos en las siguientes categorías:

Jurisprudencia, Legislacion, Administracion, Literatura, Pedagogía, Filosofía, Bibliografía, Religion, Diarios ilustrados, de literatura y humorísticos, Diarios políticos, Historia y Geografía, Viajes, Diplomacia, Economía Política, Comercio, Hacienda, Ciencias en general, Ciencias médicas y Veterinarias, Farmacia, Comercio, Música, Bellas Artes, Fotografía, Arquitectura, Arqueología, Tecnología, Ciencias agrícolas y agrarias, Sport, Modas, etc. etc.

El [illegible] ejemplares [illegible] puedan [illegible] la necesidad que [illegible] especial.

Es la primera vez que se establece tal servicio en la América del Sud y la Librería Internacional no se ha parado en gastos ni en trabajo, para hacerlo lo mas útil posible.

Respecto del servicio de suscriciones [illegible] para el próximo año 1906 una regularidad y puntualidad máximas [illegible] de especiales y propios Agentes en Italia, París, Leipzig, Londres y Nueva York.

Habiendo obtenido, además, obtener condiciones especiales de las mas importantes casas editoras, ha sido posible establecer precios reducidísimos.

El señor Eduardo Espalter

En el vapor Triton se embarcó ayer, con destino á Paysandú, el señor Eduardo Espalter, capitan del puerto de dicha ciudad.

MEJORAS EN COLONIA

PEDIDO DE UN PUENTE

Atendiendo indicaciones de la prensa local, el jefe político de la Colonia, coronel Andrés A. Vera, ha elevado á la superioridad la solicitud firmada por el vecindario de San Juan, en Diciembre de 1903, para la construccion de un puente en ese arroyo. La comunicacion de aquel funcionario dice así:

Colonia, Octubre 2 de 1905—Excelentísimo señor Ministro de Fomento ingeniero don Juan Alberto Capurro—Tengo el honor de elevar á V. E. una solicitud que se acompaña á la presente. Ella me fué entregada por una comision de vecinos, en una reunion iniciada por el periódico «La Colonia» en San Juan y por el mes de Diciembre de 1903.

Aquella asamblea simpática [illegible] [illegible]

Hoy, [illegible] la importancia de la [illegible] del vecindario de San Juan [illegible] he [illegible] que V. E. [illegible] cometido que [illegible] en Diciembre de 1903 [illegible] á V. E. quiera dispensar [illegible] que [illegible] una verdadera necesidad [illegible] arteria comercial y ganadera, [illegible] las playas de Colonia y [illegible], puntos de embarque, como Tarariras, Estanzuela, Conchillas, San Juan [illegible] frecuentemente castigada [illegible] el caudaloso arroyo [illegible] grandes perjuicios las [illegible] en todo sentido.

Estos y otros no menos [illegible] son los factores que informan [illegible] de los vecinos de San Juan [illegible] representacion [illegible] V. E. [illegible] Superior gobierno, prestar á esta justísima exigencia.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. con mi mas alta consideracion á quien Dios guarde muchos años.—Andrés A. Vera.

GANADERIA

Exposicion de Tacuarembó

Hemos recibido el reglamento-programa de la 3.a exposicion feria ganadera que tendrá lugar en San Fructuoso los dias 26, 27 y 28 del próximo Noviembre, á iniciativa de la Comision de Exposicion feria de aquel departamento.

El programa, que da cabida á todos los ganados nacidos en el país, se ha dividido en las siguientes secciones y categorías:

1.a seccion: Durham, 6 categorías (12 premios para cada una): Durham no anotados en el Herd book del Uruguay, 12 categorías.

2.a seccion: Hereford.

3.a seccion: Puros y mestizos de las razas y cons
eneres, Devon, Holstein; cualquiera de las otras razas, con 12 categorías.

4.a seccion: (seccion lanar). Reproductores á galpon en grupos de 5 animales, (dos premios) una especial de 250 pesos para el mejor reproductor de la raza merina Rambouillet.

5.a seccion: caballar y asnal, 6 categorías.

6.a seccion: vacunos en corral ó á campo, 6 categorías.

7.a seccion: ovinos á campo, 4 categorías.

8.a seccion: caballar en corral ó á campo, 4 categorías.

9.a seccion: animales gordos á campo, 3 categorías.

10.a seccion: aves de corral, 4 categorías.

11.a seccion: instalaciones de útiles y maquinarias para ganadería y agricultura.

Además se ofrece un premio de primera clase equivalente á medalla de oro, al mejor reproductor nacido en el departamento,—con arreglo á 19 categorías.

La Asociacion Rural del Uruguay ha ofrecido dos premios, consistentes en: 1.o cincuenta pesos oro al mejor reproductor macho ó hembra Durham, nacido en el país, y 2.o cincuenta pesos, al mejor reproductor macho ó hembra Hereford, en idénticas condiciones.

Además han ofrecido importantes premios la Junta E. Administrativa de Tacuarembó y varios ganaderos y comerciantes del departamento.

La Comision iniciadora organizará grandes fiestas para los dias de apertura de la Exposicion.

Exposición de Nico Pérez

La Asociacion Rural del Uruguay, ha nombrado para ser representada en el torneo ganadero á celebrarse en Nico Perez, á los señores Enrique Arocena, Tomás Jefferies y Teodoro Berro. Estos señores partirán en oportunidad, á fin de cumplir la honrosa mision que se les ha encomendado.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Dia 4

Alba Gonzalez, oriental, 7 meses, Soriano 195.

Gerardo Ferreri, italiano, 67 años casado, Arroyo Seco (Paso Molino).

Catalina [illegible], italiana, 61 años, casada, Carmen s/n.

Domingo Sorio, oriental, 68 años, soltero, Hospital de Caridad.

Manuel Pazos, español, 88 años, casado, Cagancha s/n.

Fermin Vazquez, español, 64 años, casado, Orillas del Plata 66.

Carlos María Iriparen, oriental, 6 años, Daymán 114.

Faustino Leon Goyechea, oriental, 73 años, casado, Piedras 354.

Constancia Mari de Laurenti, italiana, 61 años, viuda, Piedad 110.

Varias noticias

La casa Gil Gomez y Lamelas

Muy visitada es esta conocida casa 18 de Julio esq. Avenida de La Paz, con motivo [illegible] objetos de importantes recibos. En los ramos de bazar y juguetería [illegible] el negocio, la casa [illegible] interés. Entre los artículos en venta pueden [illegible] finas imperiales, tarjetas [illegible] postales, cepillos para [illegible], artículos de fantasía, peinetas, etcétera.

Publicaciones recibidas

La librería de Andrés Rius ha remitido las siguientes entregas: Historia [illegible] de Francia, cuaderno [illegible] del mes, numeros [illegible] correspondiente á Octubre; Diccionario Salvat, cuaderno número 17.

Exhibición y remate de un rico mobiliario

Al señor Salvador Joaquin Jubin [illegible] mobiliario que [illegible] José Garibaldi [illegible] Uruguay número [illegible] Luis XV [illegible] piano, [illegible] Luis XV [illegible] Enrique [illegible] que se [illegible]

2730 1 p.

Remates para hoy

Por Montero [illegible] á las 4. De l [illegible] almacen bien surtido [illegible] Mayo numero [illegible] Royal Theatre, entre 25 de Mayo y Plaza Zabala. Venta [illegible] al contado.

Valor de la propiedad

A [illegible] ayer en la [illegible] rematado [illegible] armazon [illegible] Santa Lucía [illegible] los señores Roch, Capdevila y Dura.

Buena propiedad

Fué la que vendió hoy en remate en la calle Avenida de la Paz numero 228 [illegible] del Banco Francés [illegible] de la Plata. [illegible] como se puede ver por el aviso [illegible] en la seccion respectiva, cuya lectura recomendamos.

Poblacion flotante

ENTRADOS

Hotel Pirámides—A. Narvaez, C. Jakia, Victor Hugel, Carlos Licini, Leonida Planas, J. Vallet, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona—Julian D. Bonfour, Ladislao Silveira, Tomás Cutinella, Laureano Garcia, José Corrada, Andrés Bagnatti, José Otero, Juan Nogueira, Victor Aymar, del interior; Matías Gamboa, Felipe Deleon, Alfonso Bianchi, Antonio Butafuoco, Roque Gelpo, de Buenos Aires.

Hotel Central—G. Regondi, A. Traverso, de Europa; Ingeniero Kummer y familia, de la Ciudad; D. Barandegui, J. Cavaneiro, del interior.

Hotel Español—Luis Piazza y familia, Alejandro Santini y familia, de Europa; Pedro Mirabailes, Angel Nadal, Félix Courolo y familia, Francisco Ramos y señora, de Buenos Aires; Francisco Dualdi, Enrique Gamba, de Rivera; José Lopez, Escolástico Peña, Antonio Garcia y familia, de Tacuarembó.

Hotel Lanata—Juan Distto, A. Newstead, Florizel von Reuter, M. Morgani, de Buenos Aires.

Hotel Imperial—Eugenio Vega, Vicente Ugarte, de Rivera; Dalmiro Aguero, Nicolas Caggiano, Froilan Rodriguez, Francisco Pereyra, de Tacuarembó.

Hotel Internacional—Indalecio Aguirre, José Linder, Pedro Ponce, Angel Deleon, Gumersindo Ferreira, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Alejandro Tejera, Higinio Gonzalez, Antonio Barnes, Timoteo Marquez, del interior; Juan Bergara, José Berrutti, José Rey, Pedro Martinez, de Buenos Aires.

Restaurant Aspiazú—Anselmo Toledo, Cándido Bonilla, J. Rodriguez, Carlos Ledesma, del interior.

Restaurant Lanata—Francisco Morellino, Gerónimo Amaro, de Canelones; Primitivo Cabrera, del interior.

Restaurant Juanotena—Catalina Moliz, Máximo Alecria, José Garcia, Pedro Larre, Jesús Lopez, Juan Neira, Martin Tornería, del interior.

Restaurant Franco-Italiano — Antonio Canal, de Nico Perez; Juan Recobe, Bartolomé Buglas, Alfredo Ausoni, Marcelino Trasil, Alejandro Carsoglio, de Buenos Aires.

Restaurant Peninsular—José Lopez, Juan Trillo, Antonio Gonzalez, Vicente Pan, Bernabé Mattos, Jesús Fernandez, de Buenos Aires.

COMERCIO

BOLSA

Octubre 4 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

A CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA C. DE TESORERIA

[illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

[illegible]

2a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400 para mañana ....

[illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

[illegible]

CAMBIOS

En el mercado de cambios sobre Europa [illegible]

BANCARIO — COMERCIAL

[illegible]

EXPORTACION

Zarpó anteayer el vapor [illegible] Courbet, con la siguiente carga: Para Havre — [illegible] 123.580 astas.

Para Dunkerque — [illegible]

—Zarpó ayer el vapor [illegible] con la carga siguiente:

Para Rio de Janeiro — [illegible] tasajo, [illegible]

Para Bahía—[illegible] tasajo.

Para Liverpool—2 [illegible]

ENTRADA DE METALICO

Llegaron ayer por el vapor nacional Freren $ [illegible] consignados á Miguel de Estrada.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 4—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son:

Novillo, cuartos delanteros 1 chelin 8 peniques. Trasero 2 chelines 3 peniques.

—Capon 3 chelines 4 peniques.

—Los diarios financieros dicen que el directorio del Ferrocarril Midland del Uruguay va á repartir un dividendo suplementario de 1 por ciento para el stock de debentures.

Buenos Aires, 4—En el mercado de lanas la cruza mediana se pagó á $ 12.20, la mediana gruesa á $ 11.50 y la cruza á $ 10.50.

Por lotes de la segunda esquila se obtuvo 9.60.

—Los cueros vacunos secos se cotizaron de $ 9.10 á $ 9.60.

—Por pieles lanares, consumo, se pagó de $ 0.85 á 2.07 y por desecho de $ 0.63 á 1.55.

—Los trigos se cotizan segun clase de $ 6.50 á 6.90.

—Por lino se obtiene $ 9.00.

—El maiz amarillo se paga á $ 4.50.

Buenos Aires, 4—Cédulas H Nacionales, al contado, 106.

Cédulas J Nacionales, al contado, 103.30.

Cédulas K Nacionales, al contado, 97.20.

Idem idem, para el 5, 97.40.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 43.60.

Idem idem, para el 4, 43.40.

Idem idem, fin de mes, 43.70.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 %, al contado, 95.

Idem idem 6 por ciento (2a serie), al contado, 95.

Deuda Interior Convertida, 5 % (cupon Octubre), al contado, 99.50.

Idem idem (cupon Setiembre), al contado, 99.60.

Compañía Sutphen, al contado, 25.

Idem idem, fin de mes, 25.20.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 13.80.

Idem idem, para el 5, 13.70.

Idem idem, fin de mes, 13.80.

San Juan de Oro núm. 2, al contado 5.

Idem idem núm. 3, al contado, 5.

Muelles de La Plata, al contado, 12.35.

Idem idem, fin de mes, 12.45.

Puerto San Nicolás, al contado, 58.20.

Idem idem, fin de mes, 58.60.

Cambio sobre Inglaterra, 48 11|32.

Idem Francia, 5.05 1|2.

Idem Alemania, 4.12 1|2.

Idem Bélgica, 5.07 1|2.

Idem Italia, 5.01.

Idem España, 6.47.

Idem Rio de Janeiro, 13.100.

Idem Montevideo, 1 0|00.

Saleu San Martin y Colombia.

Amberes, 4—La lana tipo B del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.17 1|2 para Noviembre y á francos 5.17 1|2 para Marzo.

Roubaix, 4—La lana tipo unique del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.62 1|2 para Noviembre y á francos 5.45 para Marzo.

Havre, 4—La lana sucia del Rio de la Plata se cotiza á francos 190. 1|2 para Noviembre y á francos 179. 1|2 para Marzo.

Liverpool, 4—Los cueros lanares se cotizan á 7 1|4.

Burdeos, 4—Los cueros vacunos salados de saladeros se pagan á francos 69.50.

Los de matadero á francos 65.

Havre, 4—Los cueros de bueyes secos, primer [illegible] se cotizan á francos 115.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Setiembre 4 de 1905.

CUEROS VACUNOS SECOS

Entraron por vía terrestre 2.377 cueros que agregados á los que han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de [illegible]

No se hicieron hoy mayor importancia los negocios en este fruto.

Se han vendido los siguientes lotes:

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

Por vía terrestre llegaron ayer 174 [illegible] y 57 fardos.

Han llegado desde el principio del año hasta hoy 41.322 cueros, 24.970 atados y [illegible] fardos.

En este mercado se realizaron hoy pocos negocios, notándose [illegible]

Se obtuvieron estos precios:

El kilo

4.000 cueros de Minas .... $ 0.1.75

[illegible] dem La Sierra .... [illegible]

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Consta de 59 cueros la entrada que hubo ayer por vía terrestre.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías 17.915 cueros.

Se operó á estos precios:

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Hubo ayer una entrada de 164 cueros y 14 atados procedentes del interior.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 1.325 cueros y 7.200 atados.

Se pagan estos precios:

[illegible]

CERDA

Se recibieron por vía terrestre 29 bolsas, que agregadas á las que se han recibido por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 7.200 bolsas.

Pequeños lotes se han vendido y los precios que se pagaron son estos:

[illegible]

PLUMA

La entrada de ayer fué de 4 bolsas procedentes del interior.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy llegaron por diversas vías 562 bolsas.

Cotizase:

[illegible]

CEREALES

TRIGO

Se recibieron por ferrocarril 452 bolsas.

Han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 1.154.708 bolsas.

Completamente encalmado estuvo hoy el mercado de este cereal, pues sólo pequeños lotes sin importancia alguna es lo que se ha vendido.

Los precios siguen muy firmes y se encuentran dentro los siguientes límites:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro		sin operaciones
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.50	á $ 2.55
Regulares idem idem	2.45	2.50
Superiores del interior	2.50	2.55
Buenos idem idem	2.45	2.50
Regulares idem idem	2.40	2.45
De fideos superiores á bls	2.50	2.55
Buenos idem idem	2.45	2.50
Regulares idem idem	Nominales	

MAIZ

Entraron 255 bolsas procedentes del interior.

Lo recibido por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 483.793 bolsas.

En este grano se ha operado muy poco, debido á la retraccion en que permanecen los compradores.

Se han colocado unas 600 bolsas á los precios siguientes:

	Los 100 kilos	
Morocho seco y sano	2.55	2.60
Id regular	2.35	2.40
Para exportacion seco y limpio		
Cuarentino nuevo	2.30	2.35
Comun nuevo seco	2.30	2.35
Id id regular de	2.20	2.30
1.o para destilería	sin operaciones	

LINO

No hubo entrada.

Desde el principio del año hasta hoy se recibieron por diversas vías 49.184 bolsas.

Se vende á estos precios:

[illegible] — de $ 3.50 á $ 3.60 — Nominal — Nominal

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 3

Por Estacion Central.—2 bolsas lana, 2.877 cueros vacunos secos, 30 id id salados, 59 id potros, 102 id becerros, 8 atados id, 774 atados lanares, 67 fardos id, 160 atados corderos, 104 cueros silvestres, 14 atados id, 10 bolsas cerda, 4 id plumas [illegible]

Por Vía Fluvial — 1 fardo lana, 1 id [illegible]

Por Estacion Cordon — 20 fardos [illegible]

Por Estacion Bella Vista — [illegible]

LANA

Por Estacion Central — De La Sierra; por R. Garat á Taranco y Ca. 2 bolsas.

TRIGO

Por Estacion Central — [illegible]

MAIZ

Por Estacion Central — [illegible]

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca. 10 fardos lanares, 106 cueros vacunos secos, 2 id potros, 11 id becerros [illegible]

Por Estacion Cordon — á P. Elzaurdia 59 fardos [illegible]

FAENA SALADERIL

Octubre 4 de 1905.

Rosauro Tabares	88	564
P. Serron Hnos.	449	747
Cabezas	537	1.309
En igual fecha 1904		281

PRECIOS

Bueyes: á $ 24.

Novillos: de 19.50 á 24.

Vacas: de $ 14.70 á 17.

TABLADA DEL NORTE

Día 4

De Soriano: 88 novillos, remitidos por Luis G. Gonzalez y vendidos por J. Beu. tancor é hijo, á $ 24, carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 1 buey, 68 novillos, remitidos por Ramon Aguiar y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 24.50 buey, 15 novillo, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 31 novillos, 12 vacas, remitidos por Cipriano Mascarenhas y vendidos por Silveira y Haro, á $ 20 novillo, 14.50 y 22 vaca, carne buena, mestiza, para abasto.

De Colonia: 170 novillos, remitidos por Diego Bell y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 24, carne buena, mestiza, para saladero.

De Colonia: 181 novillos, remitidos por Arturo Maillers y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 28.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 29 novillos, 15 vacas, remitidos por Nicolás Sanchez H. y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 27 novillo, 16.50 vaca, carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 60 novillos, remitidos por Felipe Suarez y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 20.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 40 novillos, remitidos por Juan Pio Metrod y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 24.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 73 novillos, 15 vacas, remitidos por Francisco Etchevarria y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 19.50 y 22.50 novillo, 15 vaca, carne buena, mestiza, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 2 novillos, 14 vacas, 1 ternero, remitidos por Alejandro Gonzalez hijo y vendidos por Gonzalez y Garcia, á $ 21.50 novillo, 12.75 vaca, 12 ternero, carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 42 novillos, remitidos por Lindolfo J. Brotos y vendidos por Silveira y Haro, á $ 18 y 24, carne buena, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 32 vacas, remitidas por Guillermo Márquez y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 13, carne buena, criolla, para interior y abasto.

De Soriano: 3 bueys, 33 novillos, 7 vacas, remitidos por Bautista Morales y vendidos por S. Pereyra é hijo, á $ 29 buey, 24.50 novillo, 15 y 23.50 vaca, carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 10 novillos, 6 vacas, 1 ternero remitidos por Gregorio Cruz y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 23 novillo, 17 vaca, 8 ternero, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 14 vacas, remitidas por Agustin Paseyro y vendidas por Silveira y Haro, á $ 14.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 1 vaca, remitida por Bernardo C. Parraz y vendida por Vignoli y Beramendi, á $ 22, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 6 vacas, remitidas por Antonio Ilarraz y vendidas por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 25, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 66 vacas, remitidas por Iguain y Tellechea y vendidas por J. Bentancor é hijo, á $ 14.50, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 24.50, 28, 24, 21.50, 29.

Novillos: á $ 23, 28.50, 27, 16.50, 21.50, 31, 18, 24, 24.50

Vacas: á $ 16.50, 12.25, 13, 23.50, 17, 14.50, 22, 26, 14.50, [illegible]

Terneros: á $ 8, 12.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 24, 24, 20.50, 24.50, 22.50.

Vacas: á $ 15, 14.50, 22.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 13, [illegible]

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

Día 4

CORDOBA, vapor [illegible] de Hamburgo [illegible]

[illegible] para empaquetar; [illegible] Orden, 1 cajon artefactos de hierro, 10 bultos juguetes, vidrios, papel para empaquetar, 200 barriles cemento; á G. Granara y Ca., 9 bultos artículos de porcelana, [illegible] géneros de algodon, [illegible] don; Delfino Hnos., 12 cajones juguetes, hojalatería, marcos celuloide, vidrio [illegible] Ignacio Echagoyen y Ca., 500 cajones almidon, 500 sacos azucar; Orden, 2 cajones relojes de bolsillo, [illegible] H. Caraban, 1 cajon bijutería falsa; á Soupe y Ca., 16 bultos papel de imprimir, artículos de alambre de hierro [illegible] Orden; Taranco y Ca., 250 sacos [illegible] 57 barriles aguardiente; Justo A. [illegible] materiales de escribir, [illegible] cromos y pinceles, sombreros de [illegible] artículos de [illegible] tería falsa, juguetes, botones [illegible] Spangenberg y Ca., 2 cajones muebles de madera; J. Granara y Ca. [illegible] bacalao, 1.600 cajones azul de Prusia [illegible] Justino Hebert, 11 cajones [illegible] drogas; Sobrino y Varela [illegible] mercaderías diversas; Bereta Fratelli y Gazzini, 46 bultos ferretería [illegible] para lámparas, serpentinas, [illegible] goma, etc.; Orden, 5 barriles [illegible] barro; Rein y Ca., 14 cajones géneros de algodon, 51 de lana mezcla, artículos de goma; D. Basso, 1 cajon [illegible] Fratelli y Gazzini, 18 cajones [illegible] de vidrio; Repetto, Vega y Ca., [illegible] cajones géneros de lino, id de algodon, ventanas [illegible]; E. Quincke, 1.060 cajones [illegible]; Lopez y Ca., 4 cajones [illegible] de estaño, cuerdas, [illegible] Fidanza Pianavia y Ca., 5 cajones géneros de algodon, géneros de punto de algodon, tejidos de seda mezcla; José C. Veras, 4 cajones artículos de [illegible] de vidrio, muestras; Cassarino Hnos., cajon esteras de coco, 40 barriles [illegible]; Orden, 2 cajones ferretería; Viuda é hijos de J. J. Smith, 22 fardos papel, cajones carton, 11 para secar; A. Barreiro y Ramos, 6 cajones mercancías, [illegible] de máquinas, tarjetas, libros, tintas, etc.; Orden, 4 cajones ferretería y lápices, 382 cajones botellas vacías; F. Vilaró y Ca., 15 fardos papel para imprimir; Orden, 1 cajon artículos de [illegible] patería; Justo A. Iglesias, 8 cajones ferretería; Peirano Hnos. y Ca., 20 fardos bacalao; P. Massinelli y Ca., 15 cajones harina de coco; Orden, 1 cajon máquinas; E. Cooper é hijo, 200 damajuanas, arroz; Graberg y Ca., 160 fardos papel de imprimir; La Tribuna Popular, 60 rollos papel de imprimir; Juan Shaw, 30 cajones máquinas de coser; José Zunino, 6 cajones artículos de vidrio y de hierro, ferretería; D. Percontino é hijos, 25 cajones esmaltadores Lopez y Ca., 6 cajones ferretería; Luciano Gomez, 22 cajones mercería; Juan M. Mailhos, 31 bultos planchas para planchar, artículos de madera, hojalatería, ferretería, artículos de acero, lámparas de hierro y vidrio, etc.; Orden, 4 cajones pinturas finas, barniz, oro y aluminio en hoja, purpurinas, etc., 1 cajon géneros de algodon; A. Garabelli é hijos, 3 cajones géneros de algodon, pañuelos de lino, muestras; Salvo, Campomar y Ca., 5 cajones géneros de algodon; E. Quincke, 32 cajones vidrio, 70 barriles aceite para engrasar, 14 cajones mercancías; Orden, 2 cajones bizcochos, 1 cajon géneros de lana; C. Spangenberg y C., 5 cajones muebles; Staudt y Ca., 50 fardos papel para imprimir, 2.600 cajones azul de Prusia, 25 cajones esencia medicinal, 44 cajones preparacion de coco, 1 cajon hebillas de hierro, 10 fardos junco para sillas; Rosciano y Valdez, 8 cajones géneros de algodon, atados de vidrio; Viana y Ca., 2 cajones géneros de algodon; Graberg y Ca., 27 cajones droga, 2 cajones hojalatería y ferretería, Segas, 2 cajones artículos [illegible]; F. Laborde y Ca., 2.000 sacos azucar; Eugenio B. Helguera, 250 sacos azucar; Barth y Ca., 67 bultos mercaderías; L. Zabaleta, 40 cajones carton, juguetes, ferretería, artículos de vidrio, hojalatería, etc.; Orden, 1 cajon calentadores de agua y accesorios.

—Carga de tránsito para Asuncion: G. Moeller, 205 bultos mercancías.

De Bilbao: M. Martinez y Ca., 5 barriles vino; Taranco y Ca., 60 cajones pescados; Massanés y Ca., 5 barricas y 25 barriles vino tinto; D. Latorre, 40 cajones cognac; Orden, 31 bultos hachas, picachones, palas, fuelles, armería; Manuel Allende, 100 barriles vino tinto, 2 bultos embutidos y garbanzos.

Trasbordo de Pasajes en Bilbao: Agustín Echeto, 70 cuarterolas vino, 1 cajon ferretería; M. A. Favaro, 35 cascos vino.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá el 5 de Octubre, 1 vapor italiano «Duchessa di Genova».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m. en la Agencia de la Bls de Comercio hasta las [illegible] p. m., y en el kiosko del Correo hasta el último momento.

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de [illegible]

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — [illegible] Pena.

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Día 4—Trámite — [illegible]

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite — Sociedad Union de Obreros [illegible]

Interlocutoria — Sucesion Máximo [illegible]

Varios autos [illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 4—Trámite—Testamentaria de Hilaria Govenech de Urrutia [illegible] de José Badinaldo [illegible] Manfino, sucesion de Fabian [illegible] sucesion de María Bav de Belloni [illegible] cesion de Manuela Correa de Correa [illegible] testamentaria de Manuela Barreneche [illegible] Gran, Matías Alonso Criado [illegible] Pedro Regueiro, testamentaria de Roberto Cawen, sucesion de Benito Castro de Fraga, testamentaria [illegible] Acosta y Lara de Aguiar, concurso de Urbana R. Garay de Arteaga, Salvador Monti contra Guillermo Schlapparelli, Cleto Martinez contra la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, testamentaria de Hilaria Govenech de Urrutia, oficio del Tribunal Superior de Justicia, la sucesion de Rafael Mello contra José A. Campaña, testamentaria de Domingo Tronolli, sucesion de Ramon Campos, Luis L. Lopez, Carolina Beheregaray de Beheregaray, Tomas Larralde contra la testamentaria de Vicente Carriconde, Rosendo Peña, testamentaria de Flora Parker, Timotea Alvarez de Baco contra la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, testamentaria de Dolores Leblanc de Meyan, Hipólito Carrere contra Roman García, incidente, Guillermo West, testamentaria de Hilaria Govenech de Urrutia, testamentaria de Roberto Cawen, Cleto Marinz contra la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay.

Interlocutorias — Santiago Barabino contra Regina de Romero, Agundina Idiart de Leon contra los señores Duclós y Moulié, Angela Magui de Piezzi contra la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, sucesion de María Mars de Mérola, sucesion de Inés Mela de Sanchez, concurso de Eduardo Gonzalez Bustamante.

Definitivas—Hortencia Piñeyro, Bernardina Fernandez de Pereira y otros.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2o turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 4—Trámite — Sucesion de Juan Paulós Diaz, sucesiones de José Robido y de Carmen Romay de Robido, El Banco Italiano del Uruguay contra la sucesion de Clodómiro de Arteaga, sucesion de Generosa Mello de Mello, sucesion de Juan Cerisola, sucesiones de Pedro Gutierrez, Ramona Tejera y Manuela Gutierrez, antecedentes relativos al señor Ricardo Rodriguez, sucesion de [illegible] Martinez, [illegible] contra [illegible] señores Angel y Lorenzo Giordano, [illegible] María Prandini, [illegible] Arreaza, [illegible] Pena, Alzaga y Mazza [illegible]

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 4—Trámite — [illegible]

Juan F. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Día 4—Trámite — El Banco Popular del Uruguay contra A. Carvallo, [illegible]

Brian, oficio del Juzgado Departamental de Canelones, Registro P. de Comercio, oficio de la secretaría del Superior Tribunal, [illegible] José M. Fuentes Rivera y Ramon Lopez, Mateo Moreno [illegible]

Avelino J. Fuares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor [illegible]

Día 4—Trámite — [illegible]

Salvador Aguirre [illegible], actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo I. Pittamiglio.

Día 3—Trámite — [illegible]

Interlocutorias — María G. M. [illegible]

Definitivas — Roberto Reno [illegible]

Avelino Baroni, actuario.

MARÍTIMOS

uará para reparticion de herederos. Títulos buenos. El comprador consignará 500 $. Por mas detalles, Plaza Independencia núm. 79. 2693 y oc 5.

Francisco Piria

¡AL SUD!

DONDE NADIE VENDE

A 60 meses de plazo

Fiando á todo el que se presente

EL DOMINGO PRÓXIMO

8 DE OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

TRES CASAS EN EL CORDON

Dos grandes solares

Un gran lote para fábrica

UNA ESQUINITA

No llamo la atencion del público.
No pido á nadie que venga.
La localidad se recomienda por si sola.
El que quiera pichinchear que no falte.
El que no piense en el porvenir, que se quede.

NO FALTARA QUIEN APROVECHE LA OCASION.

Ahí están las decenas de millares de individuos que han escuchado nuestra prédica, que han asistido á nuestras ventas y que nos han comprado; que son hoy propietarios y pueden decuplicar el capital empleado.

¡Por cada 100 pesos pueden obtener mil!

Excuso detalles.

EL REMATE EMPEZARA A LAS 3 DE LA TARDE.

PRIMER LOTE—La casa calle Municipio número 147, en una área superficial de 400 varas cuadradas, empedrado y vereda pagos, materiales de primer orden, 7 habitaciones, [illegible] escritorio y demas comodidades.

[illegible] en 60 meses [illegible] á plazo.

Al comprador se le da la posesion del edificio para [illegible]

SEGUNDO LOTE. Casa calle Municipio número 145 [illegible] y vereda pagos, área superficial 377 varas cuadradas, seis piezas con todas las comodidades.

Condiciones de venta igual á la anterior.

TERCER LOTE—Casa calle Defensa número 126, á los fondos de los anteriores.

Espléndido terreno con 8 piezas interiores y una [illegible] pendiente al frente y demás comodidades.

Empedrado, vereda y caño maestro pagos. Area total 830 varas cuadradas.

Condiciones de pago igual á las anteriores.

CUARTO LOTE—Un solar frente á la calle Defensa con una área superficial de 902 varas cuadradas, empedrado y arrimo [illegible] car, pagos, etc. [illegible] al fondo para taller.—Este lote se venderá á pagar en 60 mensualidades.

QUINTO LOTE. Un gran solar de 833 varas cuadradas, empedrado y arrimos pagos [illegible]

Se venderá á pagar en 60 mensualidades.

SEXTO LOTE. [illegible] á los solares [illegible] calle Defensa y Charrúa, con 165 varas cuadradas, empedrado pago y vereda á Charrúa [illegible]

Se liquidará á 60 meses de plazo.

SEPTIMO LOTE. [illegible] 18 varas 74 de frente á Charrúa, entre Asamblea y Defensa, á media cuadra de la Avenida de Canelones; mide 2600 varas cuadradas; aparente para una gran casa económica, taller, fábrica ó depósito, tres [illegible] la puerta central y de [illegible]

Se [illegible] á pagar en 60 meses de plazo.

Todos los títulos de los terrenos que desde hace 35 años vende «La Industrial» son de primer orden y á plena satisfaccion de los compradores.

Recomiendo puntualidad y no falten á la hora indicada.

EL REMATE EMPEZARA EN LA CALLE MUNICIPIO ESQUINA CHARRUA A UNA CUADRA DEL TALLER DE DON BOSCO.

Por planos, programas y demás detalles ocúrrase á la oficina de «La Industrial», calle Sarandí número 208, frente al Correo.

A los que paguen al contado se les hará un descuento del 20 por ciento. 2682 oc. 2.

Carlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR

De una pequeña chacra en el importante pueblo del Carmelo Departamento de la Colonia, en el cual se construirá el gran astillero de la Empresa de Navegacion Mihanovich.

De un solar de terreno en la Villa de la Union, inmediato á la Plaza de Toros, lindando con terrenos de los señores Perrone, Duharte y Bernardino.

Media manzana de terreno que forma parte del pueblo «25 de Agosto», Departamento de la Florida.

La chacra del Carmelo está destinada á valorizarse brevemente lo mismo que los otros terrenos anunciados.

No olvidarse que todo se venderá por cualquier precio.

EL MIERCOLES 11 de Octubre á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, venderé en remate público en el orden indicado, las tres propiedades referidas, sobre las cuales se dan mayores detalles en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Octubre á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Carlos D. Durán, con asistencia del Actuario y el Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o De la mitad [illegible] de terreno número [illegible] «25 de Agosto», Departamento de la Florida, compuesta de [illegible] de frente al Este sobre la calle [illegible] Velazquez, por 100 metros [illegible] al Oeste lindando con la calle [illegible] Lapido, por el Norte con la de Ituzaingó y por el Sud con don Belarmino Ojeda y don Pedro Montevaro; 2.o El terreno de chacra situado en el Pueblo del Carmelo, Departamento de la Colonia señalado en el plano general con la letra R y compuesto de 5 hectáreas, 90 áreas, 30 centiáreas y 48 decímetros cuadrados, ubicado en el costado Nor Este del mismo, lindando por el Norte 155 metros, 36 cents. por el Oeste 350 metros; por el Sud 155 metros, 36 cents. 3.o Del terreno situado en la Villa de la Union inmediato á la Plaza de Toros en este Departamento, compuesto de 16 metros, 6 centímetros de frente al Sud sobre calle pública; 33 metros 11 centímetros de fondo al Norte; 31 metros 78 centímetros en el costado Este y 15 metros 59 centímetros en la línea del Norte; lindando por el Este con don Juan Perrone; por el Norte con don José M. Duharte y por el Oeste con don Bartolo Bernardino. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 0/0 del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escrituracion incluso los de la escritura de compromiso serán de cuenta del comprador. — Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Agustin Susviela con los señores Cabilla y Rodriguez.—Montevideo, Setiembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Nota—Los títulos pueden verse en el respectivo expediente. Por otros datos, Rincon número 10, de 3 á 5. 2680 oct. 2.

Manuel G. de Zúñiga

De la gran casa baja, calle Cerro Largo número 409, entre Minas y Magallanes.

Al mejor postor.

EL DOMINGO 8 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la expresada finca construida en terreno compuesto de 12 varas de frente al Norte por 34 varas 13 de fondo. Consta de puerta de calle y 3 balcones al frente, 8 habitaciones de azotea, altillo, despensa, 2 zaguanes, 2 patios, el 2o. con jardin, algibe, aguas corrientes, caño maestro, arrimos y adoquinados pagos.

Títulos buenos. El comprador entregará, en el acto, 300 $ en garantía. Domicilio del martillero, Joaquin Requena número 21b. 2671 oc 2.

R. Tojeiro

DE UN PALACETE!

DE ALTOS!

¡A PLAZO! ¡A PLAZO!

Con frente á la Avenida de la Paz 293 y [illegible]

12 varas de frente al Oeste

POR 50 VARAS DE FONDO AL ESTE

Pagadero una quinta parte al contado—1|5 parte á 5 meses, otra 1|5 parte á 12 meses, otra 1|5 parte á 18 meses y la última 1|5 parte á 24 meses!—¡ó sean 2 años!!—¡Venta al mejor postor!!—Por cuenta y órden del Banco Español del Rio de la Plata.

El jueves 5 de Octubre

A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

Y en el lugar de su ubicacion venderé en remate público, al mejor postor y a plazos pagaderos en la forma indicada de quintas partes, ó sea en 24 meses con el interés del 5 por ciento anual y garantía de la misma propiedad, este hermoso y coqueto palacete construido con materiales de primer orden, tirantería de fierro, caño maestro gas, luz eléctrica, aguas corrientes, gran algibe, cielos rasos de yeso, puertas corredizas, contra marcos, arquitectura moderna y con todas las comodidades requeridas por el buen gusto; y, compuesta:

LOS BAJOS—con una regia entrada que permite entrar en carruaje hasta la puerta de los salones y jardin, teniendo a su izquierda un gran salon y antesala dividida entre sí por preciosas columnas moriscas y otra pieza mas; á su derecha un espacioso escritorio, al cual le sigue un hermosísimo comedor lujosamente decorado, otra pieza y todas las demás comodidades encerradas por un espléndido Hall de cristales que lo divide del gran jardin que entre otras maravillas luce una preciosa y valiosa gruta de piedra y portland, gallineros, etc.

LOS ALTOS—Se componen de tres saloncitos al frente y 4 dormitorios mas, cuarto de baños, w. c. otro Hall que se aprovecha en comedor de verano ó pieza de recreo por su vista al jardin y todas las demás comodidades, reuniendo, en sí toda la propiedad, solidez, lujo, elegancia y confort.

Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta y cuenta de precio. Por mas informes, al rematador, calle Yi 344. 2606 st 25.

F. M. Iglesias

JUDICIAL — DE UNA CASA DE BAJOS

Base para su venta $ 9.500.

Situada en la Avenida de La Paz número 264.

Frente al Palacio conocido por [illegible] Marquez.

A una cuadra del de Jackson y rodeada de magníficos edificios.

EL VIERNES 6 de Octubre á las 4 y media de la tarde, venderé esta buena propiedad en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el Edicto del Juzgado L. de lo Civil de primer turno que se está publicando.

Libre de todo gravámen.

Detalles en los carteles y por otros datos al rematador, Sarandí 104. 2644 st 29

José L. Laugarou

EL JUEVES 12 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. Importante remate. Al mejor postor. De una espléndida área de terreno, 2015 varas, situada en la calle Médanos número 29, entre Miguelete y Nueva York. Posicion inmejorable. Ocasion propicia para los especuladores. Buena colocacion de dinero.

El dia indicado, á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor esta buena fraccion de terreno compuesta de 2015 varas, con las mejoras que contiene, con arrimos, vereda, empedrado y caños maestros pagos. Títulos buenos y garantidos. Pueden verse en la Escribanía de J. Durán y Vidal, calle Misiones 141. Garantía 10 %. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. El comprador tiene opcion á dejar en hipoteca el 50 % del precio de la compra por dos años con el interés de 7 %. 2676 oc 2.

Eduardo Albanell

ATENCION CAPITALISTAS

Importante remate de la casa mejor situada, en la Avenida Agraciada número 600. Base de venta $ 14.000.

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender con la base indicada, la buena propiedad en la Avenida Agraciada número 600, con adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagados. Títulos garantidos. Edificacion moderna y sólida, tirantería de hierro, cielo-razos de yeso, pisos de pino de tea, zaguan, 1er. patio y corredor con piso de mármol y friso de idem, 3 balcones tambien de mármol á la Avenida. Se compone de sala, antesala, 6 dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cocina con cocina económica, hornallas, asadora, pileta, carbonera, cuartos para servicio y baño, despensa, 2 waterclossets, 3 patios, uno con toldo, claraboya y pararayos, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para idem, campanillas eléctricas y jardin al fondo.

Gastos de escritura de cuenta del comprador, quien oblará 10 o|o en garantía de la oferta y tendrá la opcion de pagar $ 5000 al contado y el resto á un año de plazo con garantía de la misma propiedad é interés de 6 o|o al año pagadero mes á mes vencido.

Nota—Para ver la propiedad pídase la llave en el núm. 598 y por mas datos al rematador, Sarandí 174. 25550 st 19

Avelino G. Buela

POR LIQUIDACION DE FACTURA

De portland en barricas M. Falconbrand—En la barraca al Norte de los señores Paullier é hijos, calle Orillas del Plata esquina Andes.

EL JUEVES 5 del corriente Octubre, á las 2 y 1|2 en punto de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda venderé en remate publico á la mas alta postura á la vista y sin reclamo despachado al contado y á oro sellado lo siguiente:

210 barricas portland 180 kilos M. Falconbrand; 62 id id 120 id id.

La entrega se hará al dia siguiente del remate.

En garantía en dinero á todo comprador. 2649 st 29

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL

Al mejor postor.—De cinco mesas de billar, tacos, bolas y demas útiles, cinco sillones de barbería, armazones con vidriera, lavatorio, casillero, espejos, mesas, sillas, toallas, perfumería, útiles, muebles usados, etc.

En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL JUEVES 5 de Octubre, á la 1 1|2 de la tarde, por orden del señor Juez L. de Comercio de primer turno procederé á vender los bienes pertenecientes á los autos de Silva y Pires con Eloy Vega y E. Risso, y Pablo Avila con Manuel Gonzalez Rodriguez.

AL MISMO TIEMPO

Por orden de los señores Jueces L. de lo Civil de primero, segundo y tercer turno, los bienes pertenecientes á los autos sucesorios de L. Mantegazzi, Luis Antonino Hipólito Fernandez, Ramon Arricaud y Ferdinando Mancinelli.

Nota—Todo comprador dará garantía en dinero. 2604 y ot 5

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor secretario de la Embajada Española en el Uruguay, don Antonio Benitez, calle Soriano núm. 221 casi esquina Cuareim.

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor, por cuenta y orden del señor Benitez los muy ricos muebles que adornan la casa arriba expresada—cuyo detalle daremos oportunamente—debiendo desde ya llamar la atencion de los interesados que todo el mobiliario es nuevo y parte de él no ha sido usado, por cuanto la casa de Caviglia que es la encargada de alhajarla recien ha podido completar el mobiliario. 2551 y st 30.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De la gran propiedad situada en la calle Uruguay número 215 al 219a. casi esquina Dayman; en el punto mas valioso de esa importantísima calle donde solo se vende cuando hay necesidad absoluta, 20 metros de frente por 50 de fondo, área aparente para construir un núcleo de casas de gran renta, pues en esa calle es donde se pagan los alquileres mas subidos, las gentes de capital deben disputarse esta magnífica propiedad, venta por particion de condominio, tasacion bajísima, 33.000 pesos ó sean $ 33. Hace poco se vendió en la esquina á sesenta y cinco pesos, casi el doble de la base en que ofrecemos en venta esta soberbia propiedad. Títulos de primer orden.

EL LUNES 9 de Octubre, á las 4 y media de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion, la propiedad de altos y bajos situada en la calle Uruguay números 215 al 219a., edificada en un terreno de 17 metros con 18 de frente por 42 con 95 de fondo, la que pondremos en venta bajo la base de 33.000 pesos oro, siendo de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, etc., quien consignará en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 2000 pesos en garantía.

Por mas informes, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 195a, esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 2587 st 22.

Alberto Salvagno y J. Jubin

DE LOS MUY RICOS MUEBLES QUE DECORAN LA CASA CALLE URUGUAY NUMERO 22 (ALTOS). DE PROPIEDAD DEL SR. DON JOSE GARCIA, POR AUSENTARSE TEMPORARIAMENTE PARA EUROPA.

EL VIERNES 6 del actual á la una y media en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, los muy ricos muebles que decoran la casa citada, que los constituyen: rico juego salon Luis XV, piano gran formato, armazon de hierro, cuerdas cruzadas, espejos, consolas, alfombras, cuadros al óleo, etageres, muebles de fantasía, galerias con ricos cortinados, etageres bis á bis, muebles de ante sala de gran fantasía, ricos dormitorios, escritorio, biblioteca, sillería de pantassotte, rico comedor con aparador de tres cuerpos y espejo al centro y sillería de cuero labrado, cuarto baño con rico baño de hierro, lavatorio, bidet, perchero est. roperia de puertas corredizas, loza, cristales, porcelanas, platinas, juegos de vestíbulo, rica cocina económica, batería de cocina, instalacion completa con ricos aparatos de luz eléctrica en toda la casa, timbres, estores para galería y demás expuesto.

La casa estará expuesta el jueves de 1 á 10 p. m. y el dia del remate desde las 8 en adelante. 2681 oc 2.

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, en presencia de los señores Agentes de Seguro y cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 6 del corriente, á la una y media en punto, venderemos en remate público, al contado y á oro sellado, en el segundo patio del Despacho de Aduana:

5946—1 cajon 110 ponchos lana [illegible] alcodon.

2101—1 cajon 35 piezas piqué algodon labrado, 1304 metros.

1 id 2 docenas planchas de hierro á vapor. 2692 3 oct.

Alejandro Montautti (hijo)

Muebles usados, caja de fierro 2 puertas con zócalo, máquina de coser, arreos, artículos de tienda, bazar, bebidas, etc.

EL JUEVES 5 del corriente a la 1 y media p. m. en la calle Sarandí número 142 esq. Zabala.

ENTRADA LIBRE

2658 oct 3.

Alejandro Chouritto

2 casitas modernas, sitas en la calle Orillas del Plata números 796 y 798, esquina Joaquin Requena

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré sin base, al mejor postor, construidas en un terreno de 208 metros y 9 decímetros. La 1a casa, esquina núm. 796, compuesta de 1 solar á la calle, 1 pieza, 1 altillo, 1 cocina, algibe y letrina.

La 2.a contigua, núm. 798, compuesta de 1 pieza, escritorio, sala con balconcitos, 2 piezas corridas, despensa, algibe, pozo manantial y letrina.

Arrimos, empedrado y vereda pagos.

Títulos de primer orden.

Gastos de escritura certificados, etc., por cuenta del comprador.

Garantía 100 pesos

Mas datos al rematador, Ituzaingó 134. 2656 st 30

Gran Remate Feria

En la Estancia «Los Altos del Perdido», cerca de la Estacion La Lata, propiedad de «The River Plate Estancia, Comp. Ld.», Administrador señor Barry F. Thomas.

EN LOS DIAS 26 y 27 de Octubre, se rematarán las siguientes haciendas de dicho establecimiento, á saber: 500 vacas mestizas Durham y Hereford para invernar, 200 vaquillonas Hereford, 50 toros de campo Hereford, 100 borregas Lincoln.

Los animales serán vendidos en lotes fraccionados. Habrá coches en la Estacion La Lata para conducir á los compradores á la Estancia por el tren que llega á esa Estacion el miércoles 25. Mas informes, Wilson Hnos. Cerrito 215.—Montevideo.—Rematadores: CARDONA y LAUGAROU. 2697 oc 2.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde. Un remate interesante.

4 lindas casas para renta

Calle Uruguay núms. 613 al 619. Altos y bajos. Esquina á la calle Magallanes.

Casas independientes de construccion moderna—materiales de primera clase—todas las comodidades. Produce 76 $.

Los altos con 4 piezas, altillo, etc.

Los bajos con 3 piezas, altillo, etc.

Bien distribuidas. Gran claraboya central, escaleras de mármol, puertas canceles—tirantería de fierro, cañería de aguas corrientes.

Arrimos, caño-maestro, adoquinado, empedrado; todo pago.

La venta se efectuará en un solo lote, al mejor postor y al contado.

El comprador puede optar por esta otra forma de pago liberal. Abona la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo ó dos si gusta, con el módico interes del 6 o|o anual.

Títulos garantidos de primer ordena.

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del que compre.

Las casas pueden visitarse todos los dias de 3 á 4 p. m., asi completaran la deficiencia de este aviso, pues, son muchos los pormenores, que omitimos.

Seña 500 $.

Por mas datos, á mi oficina, Sarandí 204. 2694 ot 3.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Octubre, á las 3 p. m.

UNA CASITA MONISIMA

¡Esto es pichincha!—En el Cordon. Calle Palmar núm. 40 b, entre Salsipuedes y Patria.

Barrio tranquilo. Rodeada de buenas casas de familia. Calle espaciosa con el tranvía Oriental á la puerta.

Consta de tres piezas, altillo, cocina, cañería de aguas corrientes W. C., patio de baldoza, puerta cancel, balcon con celosía, vereda «portland», pisos de tea, tirantes de fierro.

Orden de venderla en 1.000 $!!

Hay que verla—Está desocupada por qué se ha dispuesto el remate.

Títulos superiores—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Arrimos, empedrado, vereda, todo pago. Seña: 100 $.

Por las llaves, títulos y otros informes á mi oficina. Sarandí núm 204. 2690 oc 3.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 11 de Octubre, á las 4 de la tarde. En el Juzgado de lo Civil, Rincon 63.

Casa quinta en Sayago, distante dos cuadras de la Estacion: inmediato á la plaza, entre los mejores edificios, con frente al Noreste á la calle Pública.

Superficie: 1303 v. c. 961 m. 46, 25 v. por 50 v. 13. Consta de cinco piezas de material todo teja; pozo, cocina W. C., parral, árboles frutales, etc., etc.

Actualmente habitada pero disponible por el comprador.

Base de venta $ 1200.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, que la forman dos solares, ubicada en el pueblo de Sayago, inmediata á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay y á la antigua Tablada, manzana letra E y compuesta de un área superficial de 961 metros 46 decímetros, con 21 metros 64 centímetros de frente al Este sobre el camino público por 43 metros 7 centímetros de fondo en el costado Sud que linda con el solar número 14 del plano del ingeniero Dupré. Ha sido tasada en la suma de 1800 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcanze á las 2|3 partes de dicha tasacion y que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós.—Montevideo, Setiembre 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por mas [illegible] á mi oficina, Sarandí núm 204. [illegible] 311 st [illegible]

Mendoza Garibay

EL JUEVES 12 de Octubre, á las 4 de la tarde.

Venta extraordinaria á base de una tasacion muy razonada.

SON CUATRO ESPLENDIDAS BARRACAS DE FRUTOS DEL PAIS situadas en el radio mas céntrico del comercio de este género de negocios; en la ubicacion precisa, elegida por nuestras prinepales y mas acreditados barraqueros, en la

Gran Avenida Rondeau

Numeros 451, 453, 455 y 457 esquina á las calles NICARAGUA y CUAREIM

Se trata de la conocida propiedad recientemente construida, perteneciente á la sucesion Harispuru, que se enagena por liquidacion de herencia.

Venta obligada, forzosa, en detalle dando opcion al interesado.

Edificacion sólida con materiales superiores, bajo direccion inteligente; distribucion interior perfectamente dispuesta consultando las mayores comodidades y la higiene – Son amplias con mucha luz, muy secas y ventiladas, de enorme capacidad para contener frutos de cualquier clase y condicion que sean, seguro depósito para lanas, cueros, trigos, maiz y aun para bodega y para diversas aplicaciones industriales y fabriles.

Sus actuales inquilinos son los señores Taranco y Ca. y Grela y Goñi.

Las barracas señaladas con los números 451 y 453 tienen contrato que vence el 1 de Diciembre próximo con prorroga de dos años.

Las otras dos no tienen contrato.

Renta mensual: 480 $, ó sean $ 5760 anuales que representan un interes de 7.81 o|o.

Cada una produce 120 $ mensuales.

Area total: 4927 m. c. 20 igual á 6066 v. c. 66 centésimos.

Adoquinados en sus tres frentes, arrimos, vereda y caño maestro; todo pago.

Títulos del mejor orijen, proceden de la «Sociedad La Platense» y pueden ser examinados en la escribanía del doctor O. Acosta.

Léase el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Mascarás de Harispuru y don Miguel Harispuru, se hace saber: que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el dia 12 de Octubre próximo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la Avenida Rondeau numero 451 compuesta de catorce metros treinta y cuatro centímetros de frente al Oeste, á la expresada Avenida por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Este á la calle del Cuareim, encerrando un área superficial de mil doscientos treinta y un metros ochenta decímetros; lindando por el Sur con la calle Nicaragua y por el Norte con terrenos de las mismas sucesiones avaluada en la suma de treinta mil novecientos cuarenta y siete pesos sesenta y cuatro centésimos. 2.o Una fraccion de terreno contigua á la anteriormente descripta con las mejoras que contiene y de igual superficie ó sean mil doscientos treinta y un metros 80 decímetros, teniendo catorce metros 34 centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, donde está señalada su puerta con el número 453; por ochenta y cinco metros 90 centímetros de fondo al Este por cuyo viento da frente á la calle del Cuareim; por el Norte confina con terrenos de las propias sucesiones y por el Sur con la fraccion antes señalada, avaluada en la suma de veinte y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 31 centesimos. 3.o Una fraccion de terreno con los edificios y mejoras que contiene lindante con la que se acaba de describir, de catorce metros treinta centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau donde está designada con el núm. 455, por ochenta y cinco metros, noventa centímetros de fondo al Este á la calle Cuareim, limítrofe, por el Norte con otro terreno de las mismas sucesiones y por el Sur con la fraccion descripta en 2.o término encerrando una área de mil doscientos treinta y un metros ochenta decímetros, avaluada en la suma de veinte y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos 31 centésimos. 4.o Una fraccion de terreno lindante con la que se acaba de describir, de catorce metros 34 centímetros de frente al Oeste á la Avenida Rondeau, donde está designada su puerta con el número 457: por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Este á la calle del Cuareim, lindante por el Norte con Ceibos Estancia Cia Limd. y por el Sur con la fraccion descripta en tercer término, avaluada en la suma de veinte y siete mil quinientos setenta y tres pesos noventa y nueve centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivos avalúos y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público.

NOTA—Oportunamente se distribuirán planos demostrativos, con todas las referencias.

Mas datos, á mi oficiana, Sarandí número 204 2613 st 26

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Octebre, á las 3 1|2 de la tarde. De una preciosa casita baja, nueva, bien construida y situada en posicion muy central y elevada. calle Madrid núm. 32 a, esquina Minas. Dista dos cuadras de Agraciada al Este y de la Iglesia de la Aguada, centro de poblacion y rodeado de lindas propiedades, mide 10 v. por 11 v. 50 ó sean 145 v cuadradas. Edificacion moderna y con los mejores materiales. Contiene 4 piezas, siendo la de la esquina aparente para casa de comercio, con aberturas en la esquina; sótano, altillo, algibe, cocina y w. c; tirantes de fierro, pinturas al aceite. Empedrado, arrimos, vereda y caño maestro, todo pago. Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados, de cuenta del comprador. Venta á cualquier precio, por lo que ofrezcan. Seña, 200 $. La casa puede visitarse de 3 á 4 de la tarde. Por títulos y otros informes, á mi oficina, Sarandí 204. 2629 st 26.

J-B
PRODUCTOS DE LA ESTANCIA

CAMPANA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell —Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buen planteles para cria.

Toros «Hereford» puros por cruza
Id. «Durham» id id id.
Padrillos «Clidesdale» id id id (tiro pesado).
Id «Yorkshire» id id id (tiro liviano).
Carneros y ovejas Lincoln id id id

Este establecimiento lleva 20 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Gil núm [illegible] único vendedor en Montevideo.

Es inutil dirigirse por compras en el establecimiento [illegible], pues EL UNICO autorizado es el señor Clauzolles calle Gil [illegible] Montevideo. 1717

JULIO R. ALVAREZ

ATENCION CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Importante remate de la mejor propiedad que se ha vendido hasta hoy

AL MEJOR POSTOR

La esquina Florida y Mercedes.—23 varas 0. decímetros con frente á la calle Florida por 37 varas 96 decímetros de frente á la calle Mercedes donde existe la "Fonda Barcelonesa", lindando con la expléndida casa del señor Horacio Garcia Lagos.—A una cuadra de la Plaza Independencia, á cincuenta varas del Palacio en construcción para el Monte de Piedad Nacional y del Teatro Urquiza.

Terreno regular, con grandes sótanos con cimientos y paredes de primer orden

EL MIERCOLES 18 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta oferta por orden de su propietario este bien situado terreno con el edificio en el construido, dividido en la forma siguiente:

SOLAR No 1—23 varas 01 de frente á la calle Florida por 27 varas 306 milímetros de fondo que son tambien de frente á la calle Mercedes, por formar esquina.

SOLAR No 2—12 varas 653 milímetros de frente á la calle Mercedes por 22 varas [illegible] de fondo que lindan con el solar num. 1.

La venta se hará en uno y dos lotes á gusto de los interesados.

Escuso toda recomendacion por tratarse de una propiedad que por sí sola se recomienda.

El comprador dará en garantía [illegible] su oferta el 10 [illegible]

TITULOS PERFECTOS

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por mas informes, en mi escritorio, Misiones 122 2528 st 16

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

El JUEVES 5 de Octubre, á la 1 en punto daré principio á la venta de un gran surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras. 2696 ot 3

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde.—Bien situada, espaciosa casa de altos en la CALLE AGRACIADA número 410, entre las de MARMARAJA y Coronel FRANCISCO TAJES, en la cuadra mas bien edificada y vereda de la sombra.—Area 625 varas cuadradas, ó sean 12 varas 5 de frente al Este por 50 varas de fondo.

Consta de tres cuerpos de edificio, correspondiendo dos casas en la planta baja y otra en los altos, con comunicacion interior.

ARRIMOS, ADOQUINADOS, VEREDA Y CAÑO MAESTRO, TODO PAGO.

Tiene 16 piezas, cocinas, algibe, aguas corrientes, dos patios embaldosados, puerta cancel, W. C., jardin con dos parrales de exquisita uva de mesa, limones, tangerinas, naranjos, etc., etc.

La propiedad puede visitarse de 3 á 4 de la tarde.—Está alquilada sin contrato.—Renta segura.

TITULOS GARANTIDOS.—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO.—Seña, 300 $.

Por mas informes, á mi oficina, Sarandí 204. 2625 st 26

Mendoza Garibay

EL JUEVES 5 de Octubre, á las 4 de la tarde. De una buena casa de altos con almacen en el piso bajo. Situacion excepcional. Construccion sólida con escelentes materiales. Buena venta y renta segura.

Calle 1.o de Mayo núms. 16 y 18 entre 25 de Mayo y la Plaza Zabala, vis á vis con el Royal Theatre (antes San Felipe). Area 200 v. c. ó sean 147 m. 57 decímetros.

Piso alto—Consta de 6 piezas, tirantes de fierro, patio mosaico, puerta de cedro, balcon corrido, escalera de mármol, cocina sistema Muniz, W. C. claraboya, cañería de aguas corrientes, baranda de fierro, ect, etc.

Planta baja—Gran almacen ó depósito con techo de madera dura, dos columnas de fierro, piso de loza piedra, algibe, W. C., puerta y ventana de cedro con reja de fierro.

Arrimos, adoquinado, caño maestro, todo pago, etc.

Títulos garantidos—El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador.

La propiedad puede visitarse todos los dias de 3 á 4 p. m.

Venta al mejor postor y al contado.

Seña: 500 $.

Por mas informes, á mi oficina, Sarandí 204. 2595 st 24

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 2 y 1|2 de la tarde. Una espléndida casa de altos, en la mejor situacion de la linda y bien concurrida CALLE RIVERA números 225 y 227, dando frente tambien á la calle Conservada. Posicion muy elevada, centro de recursos, todo á la mano, pasaje obligado á los baños de Los Pocitos, con traccion eléctrica. El detalle es interesante.

Edificio moderno, construccion sólida, y elegante, tirantería de fierro, siete espaciosas piezas en el piso alto, con altillo, cocina, w. c., aguas corrientes, bomba para subir el agua del algibe, claraboya, vestíbulo, patio y zócalos de mármol, puerta cancel con cristales, balcon corrido, vidrios dobles que son de tragaluz para los bajos.

PLANTA BAJA: Almacen muy espacioso, alto, ventilado, con bastante claridad: 2 piezas grandes, cocina, w. c., algibe, altillo y jardin con zarzo, etc., etc. Omitimos muchos otros detalles que los interesados podrán observar visitando esta preciosa finca. Area 405 m. 84 decímetros.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Venta al mejor postor y al contado. La propiedad puede visitarse todos los dias de 3 á 4 de la tarde. Seña 200 $. Por mas datos, ocurrir á mi oficina, Sarandí 204. 2564 st 29.

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y CON BASE MUY MODICA

EL 6 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde. Dos casas bajas contiguas en la importante calle CANELONES números 349 y 351, entre las de Santa Lucía y Médanos, tasadas las dos en $ 7.119.39. Base de venta: $ 4.746.26 cents. Títulos garantidos. Los gastos de escritura, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con los edificios que contiene, situado en la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de 13 metros 56 centímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, donde tienen los edificios señaladas sus puertas con los números 349 y 351; 21 metros 77 centímetros en el costado Este, por donde linda con el solar número 25; 17 metros 20 centímetros en el lado Oeste, lindantes con don Enrique Alarma y 14 metros 35 centímetros en la línea del fondo al Sud, lindando con una calle suprimida, y forman un total de 265 metros 33 decímetros. Ha sido tasado en la suma de 7.119 $ 39 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada, el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicinda Toribio de Roldós.—Montevideo, Setiembre 19 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por títulos y demás antecedentes, ocurran á la Oficina Actuaria, Rincon 63. Para otros datos, Sarandí 204. 2561 st 20.

José Caramés

Remates, Co[illegible] ticipos, Ejido 231.

2366 pm

Exposicion en el Campo Eúskaro

La Empresa de la Exposicion Ganadera á celebrarse en el Campo Eúskaro en los dias 12, 13 y 14 de Noviembre próximo, previene á los señores estancieros y cabañeros que deseen concurrir con sus productos á dicha Exposicion que el plazo para inscripcion y pedidos de local vence el 25 de Octubre próximo.

A pedido de varios interesados se ha hecho la siguiente agregacion en el programa:

4.a SECCION

3.a categoría—Al mejor lote de 5 carneros Rambouillet puros (sin pedigrée) de 15 á 30 meses.

4.a categoría—Al mejor lote de 5 borregas de 15 á 30 meses puras (sin pedigrée).

Tambien previene á los expositores industriales que deseen levantar kioskos para la exposicion de sus productos, que deban apresurarse á solicitarlos, pues todos ellos deben quedar terminados á fines de Octubre. 2627 y oct 8